

Revista de Prensa
Del 23/05/2021 al 24/05/2021



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE IEF

1	24/05/2021	Expansión, 21	La batalla por la representación de las pymes	Escrita
---	------------	---------------	---	---------

ASOCIACIONES TERRITORIALES

2	24/05/2021	Mercados21	"En Ibercaja entendemos la digitalización como un medio para estar más cerca de los clientes, mejorar su atención v...	Digital
3	23/05/2021	HOY Zafra	Una empresa de Zafra ayuda a asegurar el transporte de las vacunas por Europa	Digital

FISCALIDAD

4	24/05/2021	Expansión, 21	Podemos exige a Hacienda más datos de Sucesiones y Patrimonio	Escrita
5	24/05/2021	Levante EMV Valencia, 31	Ascer plantea a la Diputación y a los ayuntamientos una rebaja fiscal para la industria	Escrita
6	23/05/2021	El País, 53	La UE aparca hasta 2023 la vuelta al rigor fiscal para evitar recaídas	Escrita
7	24/05/2021	El Economista	Alertas y aclaraciones sobre la declaración de la Renta 2020 (y XXXV): Régimen de imputación por la cesión de derec...	Digital
8	24/05/2021	El Confidencial	Hacienda aprieta la soga sobre las pymes y ya discute que algunas tributen por sociedades	Digital
9	24/05/2021	La información.com	Todas las claves de la herencia yacente: cuánto dura, la titularidad e impuestos	Digital
10	24/05/2021	Crónica Global El Español	La receta de España para igualar los ingresos fiscales de la UE	Digital
11	23/05/2021	El Economista	El jueves. 27 de mayo, se abre el plazo para solicitar cita presencial en la Agencia Tributaria para hacer la decla...	Digital
12	23/05/2021	La Vanguardia	El PSPV critica los mantras del PP porque solo el 0,9% de valencianos paga los impuestos de Patrimonio v Sucesiones	Digital

AYUDAS EUROPEAS

13	24/05/2021	ABC, 36	La vendetta del Gobierno a la CEOE con los fondos de la UE como objetivo	Escrita
14	24/05/2021	ABC, 35	Cañete, Begoña y los fondos europeos	Escrita
15	24/05/2021	Cinco Días	Domingo Mirón (Accenture): "Tenemos que ser más rápidos que el resto en utilizar los fondos europeos"	Digital
16	23/05/2021	elDiario.es	El PP activa un equipo en el Congreso para controlar los fondos europeos y que no se tire el dinero por el auuiero	Digital

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

17	24/05/2021	Expansión, 22	España supera el golpe del Brexit y sube su comercio con Reino Unido	Escrita
18	24/05/2021	Expansión, 20	Las constructoras piden al Gobierno salvar el contrato por obra	Escrita
19	24/05/2021	El Economista, 20	El autónomo que reabra en verano tendrá exenciones de hasta el 90%	Escrita
20	24/05/2021	ABC, 34-35	El turismo empieza su desescalada para captar 50.000 millones de euros	Escrita
21	23/05/2021	El País, 54-55	La escasez de chips entorpece la recuperación económica global	Escrita

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL

22	24/05/2021	Il Sole 24 Ore, 1-3	Crisis y reapertura un año de refrescos: Quién gana y quién pierde con las nuevas ayudas	Escrita
23	24/05/2021	Negocios Portugal, 1,12-13	El teletrabajo lleva a los clientes a los centros comerciales	Escrita
24	24/05/2021	Negocios Portugal, 1,18-19	La revolución digital ha llegado al dinero.	Escrita

25	24/05/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Bielorrusia arresta a un activista de la oposición después de forzar la huida para aterrizar en Minsk	Escrita
26	24/05/2021	Financial Times Reino Unido, 1	Ma deja el timón de la escuela de negocios de élite mientras Pekín aumenta la presión sobre el multimillonario	Escrita

NOTICIAS DE IEF

La batalla por la representación de las pymes



LA ESQUINA

Miguel Valverde
mvalverde@expansion.com
@MiguelValverde4

Por primera vez, en su larga historia, la patronal CEOE hace frente a una amenaza muy seria en la batalla por la representación empresarial: la nueva organización de la pequeña y mediana empresa -Conpyme- que quiere disputar este espacio a Cepyme, la confederación que está integrada en la CEOE.

Precisamente, la dificultad de la batalla para CEOE está en la que estas sociedades representan al 99,83% del tejido productivo español, formado por 2,9 millones de empresas. De ellas, 1,3 millones tienen entre 1 y 249 trabajadores. Ésta es una circunstancia que deben meditar muy bien los presidentes de CEOE, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, aunque la nueva organización de pymes, por los datos ya explicados, ni de lejos representa a 2,1 millones de empresas. Y menos UATAE, la organiza-

ción de autónomos de CCOO. Precisamente, a lo largo de los 45 años que está a punto de cumplir, la CEOE ha resistido muy bien los embates de las diferentes organizaciones empresariales que han intentado competir en la representación del colectivo. Ya fracasó el Consejo Empresarial para la Competitividad, formado por catorce de las más grandes compañías españolas. Y tampoco han podido con ella el Círculo de Empresarios, que es un centro de estudios, ni el Instituto de la Empresa Familiar, que alberga a cerca de un centenar de las más grandes compañías. De hecho, el Instituto fue el que creó el Consejo Empresarial, que desapareció en 2017, cuando ninguno de sus miembros le hacía ya caso. Entre otras sociedades, estaban en él Acciona, ACS, BBVA, El Corte Inglés, Ferrovial, Inditex, Iberdrola Mercadona, Santander o Telefónica que, con César

Conpyme se ha convertido en una competidora de CEOE, que le obligará a reinventar su organización de las pymes

Alierta, era la principal impulsora del selecto grupo.

Pero las grandes empresas, de más de 250 trabajadores, representan tan sólo el 0,17% del tejido productivo español: 4.830 compañías. Y muchas de ellas se bastan para defender sus intereses y actuar como grupos de presión ante el Gobierno, el Parlamento y las comunidades autónomas.

También es verdad que uno de los puntos positivos de Garamendi, desde el punto de vista de la empresa, es que ha sabido acercarse e integrar a las grandes. Incluso, con el anterior presidente del Instituto de la Empresa Familiar, Francisco Riberas, hubo una gran colaboración entre ambas instituciones. Además, el empresario vasco ha sabido recoger en la patronal todos los proyectos empresariales para aprovechar los fondos de recuperación, transformación y resiliencia.

El problema para Garamendi y Cuerva está en que su competidora va a disputar el espacio de la pyme. Es decir, la que todos los días llama a la CEOE, a través de sus sectores, para que le ayuden con los problemas laborales, fiscales,

de relación con la Unión Europea o de unidad de mercado, entre otras muchas cosas. Y el problema también es que, en muchos casos, Cepyme no es más que una organización financiada por la CEOE, en su aparato central, con alrededor de 1,5 millones de euros. Algún empresario y buen conocedor de la patronal la define "como un trampantojo" de la organización que preside Garamendi. Incluso, la reciente entrada de ATA -en 2019-, la organización más representativa de los autónomos, llenó un hueco importantísimo que tenía CEOE en el mundo de la empresa. Su presidente, Lorenzo Amor, es uno de los vicepresidentes de la patronal. Por lo tanto, Garamendi tiene razón: "En la CEOE, están todos los empresarios: los pequeños, los grandes y los autónomos"; tiene 250 grandes organizaciones, y trabaja en todos los convenios y las mesas de diálogo social con el Gobierno y los sindicatos. Precisamente, la clave de Conpyme es asaltar el diálogo social y, probablemente, con el tiempo, quiera negociar con la CEOE un reparto de la representatividad, que es lo que ha hecho Pimec en Cataluña y en Islas Baleares.

ASOCIACIONES TERRITORIALES

"En Ibercaja entendemos la digitalización como un medio para estar más cerca de los clientes, mejorar su atención y facilitar su operativa"

Javier Flores • original



El director territorial de Ibercaja en Extremadura y Sur, Fernando Planelles

El sector financiero ha jugado un papel fundamental desde la irrupción de la crisis sanitaria facilitando liquidez y circulante a pymes y autónomos. Y va a seguir siéndolo en la consolidación de la recuperación, sobre todo para aquellos sectores que han tenido un mayor impacto como consecuencia de la Covid19. Los expertos hablan de la oportunidad histórica que pueden suponer los Fondos Europeos en la modernización económica de España. Hablamos de lo ocurrido y de lo que está por venir con el director territorial de Ibercaja en Extremadura y Sur, **Fernando Planelles Carazo**. Entidad que ha incrementado un 36% la concesión de créditos al tejido productivo, y que ve la digitalización como el medio natural para estar más cerca y próximo al cliente.

La pandemia ha puesto a prueba a muchos sectores, un toque de piedra de primera magnitud nada fácil de superar. ¿Cómo ha respondido la entidad a un desafío de estas proporciones?

Ha respondido con un compromiso y un trabajo ejemplar por parte de todas las personas que integramos Ibercaja, estando en todo momento muy cercanos a nuestros clientes, tanto en las zonas rurales como en las poblaciones mayores. Hay que tener en cuenta que la Dirección Territorial de Extremadura y Sur de Ibercaja agrupa un total de 118 oficinas, de las que 94 se ubican en Extremadura, 22 en Andalucía y 2 en las Islas Canarias. En el caso de Andalucía e Islas Canarias, las oficinas se encuentran en las principales plazas (capitales de provincia y otros núcleos importantes de población), mientras que, en Extremadura, además de las oficinas implantadas en las localidades más importantes de la región, hay una elevada proporción de oficinas de carácter rural con las que se garantiza la atención y cercanía con el cliente en zonas de menor población. En todo momento, hemos velado por la seguridad de nuestros clientes vivan donde vivan, se encuentren donde se encuentren, atendiendo sus demandas y necesidades en una situación tan compleja como la que atravesamos. Desde la irrupción de la pandemia, el sector financiero ha realizado un gran esfuerzo como actividad esencial para las personas, aunque no haya tenido un reconocimiento mediático parejo al de otras actividades.

El apoyo a pymes y autónomos está siendo fundamental para el mantenimiento de la actividad empresarial. ¿Cómo lo ha canalizado Ibercaja?

Nuestro compromiso con el tejido empresarial es absoluto. El acceso a la financiación y liquidez ha resultado esencial para muchas empresas que han visto reducida de forma importante su actividad, pese a ser negocios viables. Por ello, en Ibercaja hemos sido muy activos trasladando de manera eficiente los préstamos de las Líneas ICO para financiar las necesidades de tesorería, primero, y reactivación del circulante e inversión, después, de empresas y autónomos. En este sentido, en la Dirección Territorial de Extremadura y Sur hasta la fecha se han formalizado 241,7 millones de euros en operaciones de las Líneas ICO Covid, de los que un 86% se han destinado a autónomos y a pequeñas y medianas empresas. También hemos activado moratorias para familias y empresas, ampliando plazos y facilitando, por tanto, la disponibilidad de liquidez.

Todo ello tendrá un impacto positivo en la concesión de créditos y préstamos por parte del banco.

En nuestro ámbito territorial, las formalizaciones de crédito han tenido un notable incremento, al crecer un 21% sobre las de 2019. Las destinadas a actividades productivas no inmobiliarias aumentaron un 36%, en respuesta a las necesidades de financiación de pymes y autónomos. En cuanto a las nuevas operaciones para adquisición de vivienda mantuvieron también un buen ritmo, con un avance del 33%. En nuestra territorial, contamos con la confianza de 10.000 empresas.

En nuestro ámbito territorial las formalizaciones de crédito han tenido un incremento notable al crecer un 21% con respecto a las de 2019

En su opinión, ¿la vacunación es la mejor medida económica que se puede impulsar para recuperar la actividad productiva?

Qué duda cabe que los sectores con mayor interacción social en su actividad han sido los más afectados, especialmente, servicios, turismo y hostelería. Por tanto, para estos sectores es básico incrementar la inmunidad y la confianza. Otros sectores, como el primario, el público y el tecnológico han sorteado la situación con menores caídas. Un retroceso del 11% del PIB nacional supone un descenso histórico. Así pues, cabe esperar que con el aumento del ritmo de vacunación muchos negocios vuelvan a reactivarse, gracias a un repunte del consumo y el gasto. Dentro del escenario de gran incertidumbre en el que nos encontramos, las condiciones de seguridad sanitaria apuntan a un mejor verano para sectores claves como el turismo y la hostelería que el de 2020. Parece que comienza a vislumbrarse un contexto algo más positivo.

¿Los Fondos Europeos de Recuperación van en la buena dirección, serán suficientes para revertir la situación?

La aprobación de estos Fondos supone un hito muy destacable de la gobernanza europea en un momento muy, pero que muy complejo. Si algo ha dejado claro la pandemia, ha sido la aceleración extraordinaria que se ha producido en la digitalización de la actividad económica y empresarial, y la necesidad de avanzar más en estrategias de sostenibilidad, en su sentido más amplio. Con lo cual, todo lo que sea acompañar y apoyar proyectos viables en esta dirección debe contribuir a un mejor desarrollo económico y social. Una cuestión distinta es la aplicación o aprovechamiento de cada país de esos fondos.

Ha señalado la sostenibilidad como un criterio relevante. ¿Cómo lo está aplicando el banco desde el punto de vista financiero?

Ibercaja recoge de forma muy clara la importancia de la sostenibilidad en su Plan Estratégico, tanto desde el punto de vista ambiental y social, como de buen gobierno de la entidad. Es un pilar estratégico en nuestra operativa y en nuestra actividad. ¿En qué se traduce esto de forma concreta y real? Por ejemplo, estamos respaldando y apoyando proyectos ambientales, de instalación de plantas renovables, de eficiencia energética y de impulso del autoconsumo, de la mano con las administraciones públicas, de las empresas y la industria, con las familias y con los organismos y asociaciones que respaldan el uso de las energías limpias. En la entidad estamos convencidos de que los territorios de nuestra zona cuentan con recursos naturales que, bien gestionados y administrados, suponen activos fundamentales para el desarrollo y el crecimiento. No hay más que ver la posición que ocupan Extremadura y Andalucía en el sector renovable a nivel nacional. Igualmente trabajamos por una gestión eficiente, racional y lógica de las inversiones y las finanzas de nuestros clientes, sean del sector que sean, sean del tamaño que sean.

¿Qué papel está teniendo la digitalización en esa cercanía y proximidad con el cliente?

Como ya he indicado, la COVID-19 ha traído consigo un salto extraordinario en el proceso de digitalización tanto en el ámbito corporativo como en el personal. Y esto está produciendo un cambio de comportamiento en los clientes. El sector financiero ya lleva tiempo apostando por la digitalización, y en muchos aspectos somos punteros. Algo que se va a incrementar mucho más en adelante. Ibercaja es referente en todo este proceso a nivel nacional, y contamos con una APP muy práctica, de fácil uso, muy intuitiva para los clientes, a través de la que ya se puede hacer la mayor parte de la operativa. De hecho, para 2023 prevemos que más del 50% de todas las relaciones con el banco se realizarán por este canal. Las empresas ya disponen de nuestra nueva banca digital de empresas, y pueden financiar los pagos a través de EasyPay. Hacer las cosas muy fáciles a nuestros clientes es uno de nuestros objetivos.

Preveamos que para 2023 más del 50% de todas las relaciones de los clientes con el banco se realicen a través de los canales digitales

Hacer más empresa es una de las claves para afianzar la capacidad competitiva de los países y regiones. ¿Qué iniciativas estáis llevando a cabo de apoyo al emprendimiento?

Estamos muy comprometidos e involucrados con el ecosistema emprendedor en nuestra Dirección Territorial. Contamos con la plataforma Más Empresa en la que se lanzan retos y desafíos para emprendedores, empresas y corporaciones. Impulsamos el proyecto Inicia con becas al emprendimiento, apoyamos y respaldamos centros de negocios y todos aquellos proyectos emprendedores con visos de viabilidad. Una actividad que es coherente con nuestro apoyo a micropymes, pymes y autónomos, como eslabones fundamentales del tejido productivo. Un apoyo a este segmento empresarial que también se concreta a través de nuestra participación en las Sociedades de Garantía Recíproca de Extremadura (Extraval) y de Andalucía (Garantía).

¿Puede avanzarse en la buena dirección, en hacer frente a todos los desafíos de este nuevo tiempo sin hacerlo desde la formación?

Medio	Mercados21	Fecha	24/05/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	139	V. Comunicación	351 EUR (427 USD)
Pág. vistas	492	V. Publicitario	170 EUR (207 USD)

<https://www.mercados21.es/entrevistas/entrevista-al-director-territorial-de-ibercaja-en-extremadura-y-sur>

La formación es un activo capital para el avance social y económico. Y lo es en una doble dirección. Por un lado, con la capacitación constante de nuestros propios profesionales, y de otro, como aportación y contribución de valor del banco a la sociedad. Un empeño que cristaliza en nuestros acuerdos de colaboración con entidades formativas y académicas de referencia, como, por ejemplo, las que mantenemos con la Universidad Loyola, con ESIC Business&Marketing School o con la Asociación Extremeña de la Empresa Familiar, por citar solo algunas de ellas. Consideramos que todas las iniciativas que promuevan una mayor educación financiera y de gestión deben ser bienvenidas, y tendrán un retorno positivo para las personas, las familias y las empresas.

Con los cambios de todo tipo que se están produciendo en los últimos años, ¿cómo será el futuro del sector financiero a corto y medio plazo?

Estamos en un momento de gran complejidad: en un contexto pandémico, con tipos de interés negativo, inmersos en un cambio de época que conlleva a la vez grandes cambios en los hábitos individuales y el consumo. A diferencia de la crisis de 2008, ahora somos parte de la solución y no del problema. El sistema financiero español está integrado por entidades más sólidas, más fuertes y solventes, dentro del cual el posicionamiento de Ibercaja es destacado. Por nuestra parte, continuaremos con un apoyo y compromiso total por el territorio, estando muy cerca de las familias y las empresas. Para nosotros los avances tecnológicos son un complemento, una mejora para nuestra labor, por lo que no vamos a renunciar a nuestro contacto permanente con el cliente, con las personas, acompañándolos y asesorándoles en lo que sea mejor para ellos.



Una empresa de Zafra ayuda a asegurar el transporte de las vacunas por Europa

ANTONIO J. ARMERO • original

Vacunas covid

La correduría Sánchez Castañón cubre el traslado y mantenimiento de viales desde sedes de la UE o las farmacéuticas hasta los centros de salud



Sanitarios transportando las primeras vacunas que llegaron a Extremadura, el pasado diciembre en Mérida/HOY

ANTONIO J. ARMERO Domingo, 23 mayo 2021, 17:19

Sánchez Castañón, de Zafra, es una de las «no más de cuatro» corredurías, explica su gerente, que ayudan a asegurar el traslado por Europa y el mantenimiento de las vacunas contra la covid-19. «Les damos cobertura desde que salen de las instalaciones de la Unión Europea o las farmacéuticas hasta que llegan a los centros logísticos, los hospitales o los centros de salud», explica Jorge Sánchez Castañón, que añade que no puede precisar la información porque se lo impiden los contratos de confidencialidad.

Su empresa, fundada hace más de dos décadas, tiene entre sus clientes desde hace años a

empresas logísticas con sede principal en varias comunidades autónomas, entre ellas algunas dedicadas al transporte de fruta en camiones frigoríficos desde África hasta Centroeuropa. «El pasado enero, alguna de ellas nos planteó la necesidad de asegurar el traslado de las vacunas covid», sitúa el empresario extremeño para explicar por qué su empresa es una de las que participan en el traslado de los viales que están consiguiendo reducir el impacto sanitario de la pandemia.

«No es el trabajo más importante que hemos tenido desde el punto de vista del volumen de negocio, pero sí el que nos hace sentir particularmente orgullosos, por la importancia del material que ayudamos a que llegue hasta el ciudadano y por el hecho de que se hable de nuestra región en un asunto importante de alcance internacional», reflexiona Sánchez Castañón.

Su correduría –integrada en la Asociación Extremeña de la Empresa Familiar y en Cojebro, un bróker del sector– hace un trabajo de asesoramiento para cubrir las incidencias habituales en este tipo de transportes: accidente, incendio, robo, presencia de polizones, rotura de la cadena de frío...

Esta última es particularmente importante en este caso, porque algunas de las fórmulas deben ser trasladadas manteniendo en todo momento temperaturas muy bajas. «Nosotros estamos habituados a trabajar con transportes en cámaras frigoríficas, de modo que las garantías que cubrimos para las vacunas las hemos ofrecido antes, y seguimos haciéndolo, para el traslado de otro tipo de bienes», apunta el responsable de la correduría de Zafra, que hace unas semanas se vio afectada por el cierre del canal de Suez, al quedar encallado el buque Ever Given, que portaba varios contenedores que habían ayudado a asegurar.

En el caso de las vacunas, ellos se ocupan del transporte terrestre por carreteras de toda la Unión Europea, que es quien compra los viales que luego distribuye entre sus países miembros. Cubrir el traslado de este material incluye vigilar la carga y descarga, el desplazamiento, la custodia en almacenes y la distribución a menor escala. «Los vehículos que las portan, que a veces llevan también otras mercancías por seguridad, están geolocalizados durante todo el trayecto», comenta Jorge Sánchez, que afirma que trabajan con todas las fórmulas que han recibido el visto bueno de la Agencia Europea del Medicamento y que «hasta ahora –indica–, no hemos tenido que atender más que algún incidente menor, nada importante»

Él detalla también que «la suma asegurada en un camión con estas vacunas no suele superar el medio millón de euros», y comenta que tras conocerse que eran una de las corredurías que participaban en el procedimiento para asegurarlas, ha recibido «bastantes llamadas de gente del sector para felicitarnos, algunos con cierta sorpresa ante el hecho de que este trabajo lo estuviera haciendo una empresa extremeña y no una con sede en alguna gran ciudad española».

FISCALIDAD

Podemos exigir a Hacienda más datos de Sucesiones y Patrimonio

Expansión. Madrid

Podemos quiere que el Ministerio de Hacienda incluya en sus estadísticas de recaudación datos de tramos de renta y tipos efectivos de los impuestos cedidos a las comunidades autónomas, como Patrimonio y Sucesiones y Donaciones, todo ello para desmontar “falacias” y favorecer su objetivo de la armonización fiscal. El grupo confederal, como señala en una proposición no de ley registrada en el Congreso a la que ha tenido acceso *Europa Press*, detecta “deficiencias informativas” en el portal estadístico de la Agencia Tributaria que, a su juicio “impiden tener una imagen fiel de la situación y funcionamiento de determinadas figuras tributarias”.

Por ello, la formación pide adoptar “medidas que permitan acceder a una información completa, aumentar la capacidad de análisis y enriquecer los debates”. Todo ello en el marco de una reforma fiscal para la cual Hacienda ya ha encargado un análisis a un grupo de expertos.

La reforma fiscal que el Gobierno impulsa va dirigida a la armonización de impuestos transferidos a las comunidades autónomas, con tipos mínimos al alza para evitar exenciones y obligar a la Comunidad de Madrid a subir Patrimonio y Sucesiones.

DANIEL LLORENS. CASTELLÓ

■ Representantes de las patronales sectoriales de la industria cerámica han iniciado una ronda de encuentros con la Diputación de Castelló y los distintos ayuntamientos de la provincia de Castelló que cuentan con mayor presencia cerámica «con el objetivo de buscar espacios comunes de colaboración que conduzcan a una mejora de la industria y de la actividad de cada municipio. Fruto de estos acercamientos se han constituido diferentes mesas de trabajo donde se están explorando distintas soluciones», se especifica desde Ascer, que agrupa a las empresas productoras de baldosas cerámicas, a través de un comunicado de prensa.

En lo que se refiere a la fiscalidad, en el caso de la Diputación castellonense, Ascer ha propuesto que se rebaje el coeficiente provincial que se aplica al Impuesto de Actividades Empresariales (IAE) «ya que hay margen suficiente», se especifica.

En la actualidad, y según informan las mismas fuentes, el recargo provincial en Castelló es de un 31,50 %, siendo el más alto de la Comunitat Valenciana. En Valencia, el porcentaje que se aplica es del 29 %, en Alicante del 10 % y la media nacional es del 28 %. «El objetivo de esta reducción es que nuestro tejido empresarial pueda ver reducida la presión fiscal y tributaria en un momento tan crítico para la economía. La suspensión de las reglas recogidas en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera habilitan plenamente a la Diputación para ello», se puntualiza desde la patronal azulejera.

Asimismo, se está explorando reducir la carga fiscal de las empresas mediante, entre otras medidas, la aplicación de bonifica-

**Planta productora de baldosas cerámicas.**

LEVANTE-EMV

Ascer plantea a la Diputación y a los ayuntamientos una rebaja fiscal para la industria

► Las patronales sectoriales están manteniendo reuniones con las entidades locales para buscar propuestas que dinamicen la actividad empresarial

ciones en sus ordenanzas fiscales con el fin de favorecer la actividad económica en nuestros municipios y provincias con el ánimo de que la recuperación económica se consolide lo antes posible.

Desde el distrito cerámico castellonense se plantea «una rebaja de las cargas fiscales, la eliminación de la duplicidad de estas y la equiparación con otros países con los que competimos en la Unión Europea para evitar distorsiones de la competencia», se es-

pecifica desde Ascer. Del mismo modo, también se está poniendo de manifiesto en los encuentros de los representantes del clúster cerámico con las autoridades provinciales y locales de Castelló, «la necesidad de que todas las administraciones hagan un esfuerzo para reducir las cargas y que se establezca una coordinación entre impuestos estatales, autonómicos y locales».

En este sentido y más allá de la reducción del coeficiente, el sec-

tor cerámico también cree necesario que se elimine el IAE al haberse quedado obsoleto en el marco de una fiscalidad moderna y gravar de forma no ajustada la realidad empresarial que ya viene gravada por otros impuestos, entre ellos el impuesto de sociedades.

La situación actual requiere, según Ascer, «una reducción del gasto no productivo con una política fiscal expansiva de reducción de tributos que permitan no

Se está explorando reducir la carga fiscal de las empresas mediante bonificaciones

solo a las empresas, sino también a autónomos y consumidores, disponer de mayor capacidad de gasto para impulsar la economía».

Estudio

En este sentido, hay que subrayar que un estudio realizado por la consultora Altair en el que se analiza el peso relativo del gasto del impuesto de sociedades sobre el Beneficio Antes de Impuestos de las empresas del sector «pone de relieve que la media de los últimos tres años se sitúa en el 24 %, en línea con la media española y cuatro puntos por encima de la media de la UE según datos de la OCDE», la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Aunque la media sectorial en el azulejo está en torno al 24 %, en algunas empresas, el peso específico del impuesto de sociedades llegó a suponer entre el 30 % y el 40 % del beneficio.

Igualmente, se está trabajando en otras áreas como la promoción del uso de la cerámica en los espacios públicos, la formación y el fomento del empleo en la industria, la mejora o el desarrollo de las áreas y polígonos industriales, entre otras. Medidas orientadas a impulsar la actividad económica y el mantenimiento y crecimiento del empleo.



La vicepresidenta Nadia Calviño y el ministro portugués de Finanzas, João Leão, ayer en Lisboa. / EFE

La UE aparca hasta 2023 la vuelta al rigor fiscal para evitar recaídas

El Banco Central Europeo advierte del riesgo de una oleada de quiebras empresariales

LLUÍS PELLICER, Lisboa **La Unión Europea quiere evitar dar cualquier paso en falso que haga descarrilar el frágil proceso de recuperación económica. Los Veintisiete se conjuraron ayer en Lisboa para evitar una retirada a destiempo de los estímulos fiscales que agrande las brechas sociales y territoriales. El principal reto pasa ahora por impedir a toda costa una oleada de insolvencias que pondría en peligro los empleos salvados con el escudo social europeo. La Comisión ha decidido ya que facilitará esa tarea aparcando el regreso a la disciplina fiscal hasta 2023. Francia incluso pide aumentar la cuantía del plan de reconstrucción.**

La recuperación económica cobra mayor impulso a medida que el proceso de vacunación avanza sin descanso. Pero Europa ya aprendió el año pasado que la voracidad del virus puede acabar con exuberantes tasas de crecimiento. Y ahí no hay dudas entre los Veintisiete: el precio de retirar los estímulos a destiempo puede ser muy elevado. Bruselas formulará el 2 de junio su propuesta de política fiscal para 2022, cuya conclusión avanzó ayer el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis. "Según las previsiones económicas de primavera, podemos confirmar nuestro enfoque de que mantendríamos la cláusula de escape general activada en 2022 pero no en 2023", dijo.

João Leão, ministro de Finanzas de Portugal (que tiene la presidencia de turno de la UE), afirmó que entre sus colegas "hubo acuerdo" para "mantener las reglas fiscales suspendidas para garantizar que el foco esté en la recuperación económica". Aun así, fuentes comunitarias explicaron que la decisión de mantener activada esa cláusula —que permite dejar sin efecto las normas— no debe ser votada por los países. El proceso es el inverso: el Consejo solo debe pronunciar-

se si la Comisión propone reactivarla. Y eso previsiblemente no ocurrirá hasta dentro de un año. En el consejo de ministros informal que se cerró ayer en Lisboa, los titulares de Finanzas y los gobernadores de los bancos centrales pasaron lista a las heridas que puede dejar esta pandemia. Las organizaciones internacionales vienen advirtiendo del riesgo de una oleada de quiebras cuando se empiecen a retirar las ayudas. El Fondo Monetario Internacional (FMI) ha señalado

El 20% de los trabajadores llegaron a estar en ERTE

La suspensión las reglas fiscales durante un año más da oxígeno a la Unión Europea para seguir tendiendo una red de seguridad sobre empresas y trabajadores. Sin embargo, fuentes comunitarias abogan por ir focalizando esas ayudas a medida que se levantan las restricciones. Según un informe de la Comisión examinado por los ministros en Lisboa, hasta el 20% de los trabajadores europeos —30 millones— llegaron a

entre las economías avanzadas, el Sur de Europa es la región más expuesta al vendaval por su mayor exposición al ocio y al turismo y su mayor proporción de pymes. En otro informe de marzo, el organismo concluye que el 8% de las compañías solventes antes de la pandemia pudieron dejar de serlo a finales de 2020, y estima que para ayudarlas se necesitarán medidas equivalentes a entre el 2% y el 3% del PIB. "El principal riesgo que identificamos pa-

estar dentro de sistemas de protección temporal de empleo. El documento apunta a que ese volumen se ha ido reduciendo, pero sigue siendo igualmente elevado en sectores como el turismo. Pese a que las medidas desplegadas por los países han suavizado el aumento de la tasa de paro, la Comisión Europea recuerda que muchos trabajadores que perdieron su empleo "también tenían una mayor tendencia a

ra la estabilidad financiera es una potencial ola de insolvencias en el sector corporativo", afirmó ayer el vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE), Luis de Guindos, quien pidió a los gobiernos una retirada de las ayudas y moratorias a empresas que sea gradual y prudente. El día antes, la presidenta del BCE, Christine Lagarde, había despejado los temores que pueden instalarse en algunos países, como Alemania, a que los estímulos fiscales lleven a una escalada

desanimarse y, por lo tanto, se consideraban inactivos en lugar de desempleados en la estadística oficial". Eso, agrega, significa que la situación del mercado laboral puede ser "menos favorable" de lo que las estadísticas sugieren. El documento también pone el acento en el peligro que suponen las quiebras empresariales al estimar que, a finales de 2021, alrededor de un tercio de las empresas podrían haber agotado sus colchones de liquidez. Y eso, concluye, podría llevar a "daños a largo plazo" y a un incremento del "nivel de desempleo de larga duración".

de precios desmesurada. Lagarde sostuvo que esa subida es de "carácter temporal" y pidió a los ministros que mantengan las políticas de apoyo ante la "incertidumbre", los riesgos de que haya mayores "divergencias" y la difícil situación que todavía atravesarán quienes estén sin trabajo. Durante el consejo, los ministros han tenido sobre la mesa varios informes, entre ellos uno del equipo de expertos Bruegel que desgrana todas esas desigualdades de las que advirtió Lagarde. El documento es claro: "Algunas de las divergencias dentro de la UE pueden convertirse en permanentes, o al menos de larga duración".

Desigualdades
El texto pone negro sobre blanco otras desigualdades: la generacional, después de que esta crisis haya vuelto a afectar a los jóvenes "de forma desproporcionada"; la educativa, porque ha privado a los más vulnerables de seguir con sus estudios; y la digital, al haber perjudicado a quienes no pueden teletrabajar.

El informe recuerda que la pandemia "probablemente" todavía no estará controlada en el año 2022 y que el virus puede "incluso convertirse en endémico". "Aconsejamos a los responsables políticos no retirar el apoyo fiscal demasiado pronto. Al contrario, vemos justificado un impulso fiscal a corto plazo para volver a la senda de crecimiento de 2019 antes de lo previsto", agrega el informe.

Ese es el mismo análisis que hace París, que ve con inquietud que la UE todavía esté lejos de recuperar la trayectoria de crecimiento anterior a la pandemia, que ya se antojaba algo anémica. "Queremos jugar en primera división o quedarnos rezagados respecto a Estados Unidos y China?", se preguntó el ministro francés Bruno Le Maire.

Las demandas de París de dar una mayor munición al plan de reconstrucción suenan algo prematuras en algunas capitales, que dan prioridad a lograr las cinco ratificaciones que faltan para sacar adelante el paquete de recuperación, entre las que figuran las de Austria y los Países Bajos. La vicepresidenta segunda, Nadia Calviño, defendió que la prioridad ahora es aprobar "cuanto antes" los planes de recuperación para que los fondos europeos empiecen a fluir en la economía y mantener una política fiscal y monetaria expansivas. "Hay unanimidad en que se debe evitar una retirada prematura de los estímulos fiscales", afirmó.

Los socios de la UE, también los *halcones*, se decantan ahora por centrarse en los planes de recuperación y dejar para finales de año el debate sobre el regreso y la reforma de las normas fiscales. La presidencia portuguesa se ha puesto como objetivo que los primeros planes puedan ser aprobados por Bruselas en junio y pasen por el Consejo ese mismo mes para empezar a regar las capitales con ayudas. Fuentes diplomáticas dudan de que se puedan acortar los plazos. "Tener una decisión del Consejo a finales de julio ya es optimista", apuntan.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Alertas y aclaraciones sobre la declaración de la Renta 2020 (y XXXV): Régimen de imputación por la cesión de derechos de imagen

Xavier Gil Pecharromás • original



Foto: Istock

Las cantidades percibidas directamente por el contribuyente por la cesión del derecho a la explotación de su imagen o del consentimiento o autorización para su utilización tienen la consideración de rendimientos del capital mobiliario, incluso cuando dichas cantidades sean satisfechas por la persona o entidad a la que el contribuyente presta sus servicios.

Sin embargo, cuando dichas retribuciones se perciban por personas o sociedades cesionarias del derecho a la explotación de la imagen o del consentimiento o autorización para su utilización, surge el régimen especial de imputación de rentas por la cesión del derecho de imagen en cuya virtud el cedente de tales derechos debe imputar las rentas en la parte general de su base imponible del IRPF.

Circunstancias exigibles

Para que sea aplicable este régimen especial de imputación deben cumplirse todas y cada una de las siguientes circunstancias:

Que el titular del derecho de imagen haya cedido el derecho a la explotación de su imagen o consentido o autorizado su utilización a otra persona o entidad, residente o no residente, que se conoce como primera cesionaria.

Resulta indiferente que la cesión, consentimiento o autorización, se haya realizado siendo la persona física contribuyente o no del Impuesto sobre la Renta (IRPF).

También, resulta obligado que el contribuyente preste sus servicios a una persona o entidad, residente o no residente, en el ámbito de una relación laboral y que la persona o entidad con la que el contribuyente mantenga esa relación laboral, o cualquier otra persona o entidad vinculada con ellas, haya obtenido, mediante acuerdos con personas o entidades residentes o no residentes, la cesión del derecho a la explotación para la utilización de la imagen de la persona física, denominada segunda o última cesionaria.

Cantidad a imputar

Y finalmente, que los rendimientos del trabajo obtenidos en 2020 por el titular del derecho de

imagen sean inferiores al 85% de la suma de estos rendimientos más la total contraprestación a cargo de la persona o entidad con la que el contribuyente mantiene la relación laboral y que ha obtenido la cesión de los derechos de imagen.

La cantidad que deberemos imputar será el valor de la contraprestación que nos hayan satisfecho antes de la contratación de los servicios laborales de la persona física o que deba satisfacer la segunda cesionaria por la cesión del derecho a la explotación para la utilización de la imagen de la persona física.



Esta cantidad se incrementa en el importe del ingreso a cuenta que realice la segunda cesionaria sobre la cuantía total satisfecha a la primera cesionaria no residente y se minorará en el valor de la contraprestación obtenida por la persona física de la primera cesionaria como consecuencia de la cesión, consentimiento o autorización de la explotación de su imagen, siempre que dicha prestación se hubiera obtenido en un período impositivo en el que la persona física titular de la imagen sea contribuyente por el IRPF.

El porcentaje para determinar el ingreso a cuenta ha sido del 19% en 2020. La imputación de la cantidad que corresponda se hará constar en la casilla [0274] del apartado E de la declaración.

Periodo impositivo

La imputación se realiza en el período que corresponda a la fecha en que la entidad empleadora (segunda o última cesionaria) pague la contraprestación acordada, salvo que por dicho período impositivo la persona física no sea contribuyente por este impuesto, en cuyo caso la imputación deberá efectuarse en el primero o en el último período impositivo por el que deba tributar por este impuesto, según los casos.

A estos efectos, se utiliza el tipo de cambio vigente al día de pago de la contraprestación.

Cuando procede la imputación, son deducibles de la cuota íntegra del IRPF del contribuyente que efectúa la imputación de las rentas los impuestos de naturaleza idéntica o similar al IRPF o sobre Sociedades que, pagado en el extranjero y en España por la primera cesionaria, corresponda a la parte de la renta neta derivada de la cuantía que debe incluir en su base imponible; el impuesto satisfecho en el extranjero por distribución de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por la primera cesionaria de acuerdo a un convenio para evitar la doble imposición o con la legislación interna de ese país.

También, se suma el impuesto pagado en España, cuando la persona física no es residente, que corresponda a la contraprestación obtenida por la primera cesión de la explotación de su imagen.

Y, finalmente, el impuesto satisfecho en el extranjero, por la contraprestación obtenida por la persona física por la primera cesión del derecho a la explotación de su imagen o del consentimiento o autorización para su utilización.

Loterías y sorteos de medios de comunicación

En la declaración de la Renta no se computan las pérdidas derivadas de la participación en premios de las loterías y apuestas organizadas por la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado y por los órganos o entidades de las Comunidades Autónomas, así como de los sorteos de la Cruz Roja Española y de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (Once).

Los premios de las loterías, apuestas y sorteos organizados por organismos públicos o entidades que ejerzan actividades de carácter social o asistencial sin ánimo de lucro

establecidos en otros Estados miembros de la UE o del Espacio Económico Europeo (EEE) y que persigan objetivos idénticos a los de estos organismos.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que los premios derivados de programas desarrollados en medios de comunicación en los que no se realiza ningún tipo de desembolso económico para participar en ellos, y los premios derivados de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales tampoco pueden minorarse en el importe de pérdidas obtenidas en el juego.

Relacionados

Hacienda aprieta la soga sobre las pymes y ya discute que algunas tributen por sociedades

original

Las **pymes** son el nuevo objetivo de la Agencia Tributaria (AEAT). Pero no porque haya puesto en marcha una campaña de investigación para aflorar ganancias ocultas en este tipo de empresas, sino porque está procediendo a la revisión de las liquidaciones ya presentadas por las mismas. El procedimiento es el que ya se aplicó con **actores, médicos, arquitectos o presentadores**: se cuestiona que tributen a través del **impuesto de sociedades (IS)** y se **'convierten' sus beneficios en ingresos de su socio principal**, por lo que pasan de tener que pagar un tipo impositivo del 25%, al 40-48% propio del **IRPF** -a lo que habría que sumar la sanción tributaria-. El **incremento recaudatorio**, prácticamente sin esfuerzo por parte de los inspectores, es inmediato.

El problema es que, a diferencia de las sociedades constituidas por arquitectos, médicos, actores o presentadores, **en las que la estructura societaria era un artificio** para poder acogerse a una tributación más beneficiosa, en este caso se trata de **compañías con estructura, plantilla, equipos y una actividad acreditada**. Sin embargo, según denuncian los fiscalistas, ello no está impidiendo al fisco elevar su tributación bajo el argumento de que todo ello aporta "escaso valor añadido" a la compañía y que la aportación fundamental es la del socio principal. Una forma de proceder, critica **Miguel Ángel Garrido**, presidente del **bufete Garrido Abogados** e inspector de Hacienda en excedencia, que no solo pone en riesgo la propia supervivencia de muchas **compañías**, a las que se ahoga económicamente, sino que también ataca el propio concepto de empresa y de la limitación de la responsabilidad que esta conlleva.

Este tipo de actuaciones por parte de Hacienda es **relativamente reciente**. Han empezado a darse en los últimos dos años, señala Garrido, que pone algunos ejemplos reales de casos que han llevado en el despacho. Una empresa de artes gráficas, dedicada a la impresión de tarjetas de visita, que cuenta con personal dependiente y otros proveedores. En su caso, la AEAT considera que el socio principal es quien tiene el contacto con los clientes y **quien genera el valor añadido**. La plantilla y el resto de medios, en cambio, **aportan "escaso valor añadido" al producto final**, según el fisco, por lo que el beneficio final se lo atribuyen íntegramente al socio, elevando la tributación del 25% (IS) a más del 43% (IRPF).

También es representativo el caso de una compañía especializada en la comercialización de productos informáticos. Su director-accionista es ingeniero, y cuenta con una red de agentes comerciales. Sin embargo, **Hacienda** cuestiona que tribute a través de sociedades porque asevera que es el socio quien genera el negocio, frente al "escaso valor añadido" que aportan los clientes. Así, el beneficio empresarial pasa a ser renta personal del propietario de la empresa, y, a lo que debe ingresar en concepto de IRPF, **se le suma una sanción del 50% de lo no tributado**.

El fisco convierte el beneficio en renta del socio alegando que la aportación del resto de profesionales y medios es de "escaso valor añadido"

Hay más ejemplos. Como el de una sociedad dedicada a la **compraventa de valores y la gestión financiera** de patrimonios, que cuenta con un socio principal apoyado por un equipo que realiza las tareas del día a día. O el de un **arquitecto de interiores** que cuenta en su mercantil con un equipo integrado por personal propio, arquitectos colaboradores y personal externo. En estos casos, el fisco también ha considerado que el resto de profesionales y medios aportaban "escaso valor añadido", multiplicando casi por dos la tributación debida a las arcas públicas al trasvasarla de sociedades al IRPF.

"Con esta forma de actuar, la Agencia Tributaria **pone en jaque a la pequeña empresa**; solo las grandes compañías pueden escapar de este tipo de revisiones", denuncia Garrido, que alerta de la descapitalización de muchas pymes en un momento de dificultad. "Al atribuir todo el beneficio a la persona física, la empresa no puede generar reservas o beneficios y, en época de crisis, arrebatarles ese **'pulmón financiero'** es condenarlas a la muerte", manifiesta.

Vacía el concepto de empresa

Pero no solo es un problema de recursos. De este modo, Hacienda también **vacía el concepto de persona jurídica**, creado esencialmente para diferenciar el patrimonio empresarial del personal o familiar de sus creadores y/o socios, y limitando la responsabilidad de los mismos a lo aportado a la sociedad. "Si actúas en el mundo empresarial como persona física, en cambio, respondes con todo tu patrimonio personal presente y futuro", agrega el letrado, que critica el uso que está dando el fisco al argumento del "escaso valor añadido". En su opinión, no son comparables los casos de las sociedades profesionales fraudulentas con los que están produciéndose con las pymes, porque estas segundas no son '**cascarones vacíos**' para llevar a cabo una treta fiscal. "En una generalidad de casos, hay un socio creador de la empresa que tiene la iniciativa y genera la clientela y el beneficio, pero por sí solo no sería capaz de hacerlo, necesita del resto de medios humanos y materiales", remata Garrido, que añade que puede estarse vulnerando la libertad de empresa consagrada en el artículo 38 de la Constitución.

Al existir una estructura empresarial detrás del socio principal, el presidente de Garrido Abogados cree que la probabilidad de ganar estos casos en los **tribunales**, si los afectados deciden ir a juicio, es muy alta. Aunque el tránsito, en forma de embargos, avales y otros conceptos, **durante cerca de seis años** -la duración aproximada del procedimiento administrativo y la travesía ante los jueces- es, sin duda, un importante desincentivo para enfrentarse a Hacienda. En todo caso, el letrado se muestra muy crítico con esta nueva interpretación del fisco. "En lugar de investigar hechos imponderables no declarados, **se van a lo fácil y cómodo**, que es comprobar liquidaciones en las que no hay ningún tipo de ocultación. Deberían primar las investigaciones, pero prefieren aplicar una nueva argumentación idéntica en las actas. La finalidad de la inspección y los inspectores es clara: **conseguir sus objetivos recaudatorios y cobrar por ellos**, aunque, finalmente, a la larga, las liquidaciones sean anuladas".

A partir del fallecimiento

Todas las claves de la herencia yacente: cuánto dura, la titularidad e impuestos

La continuidad de los bienes, derechos y obligaciones no se ve amenazada si los herederos no los aceptan ni los repudian inmediatamente, pero exige que se administren y custodien mientras no tengan titular

— [La diferencia entre donar dinero o una casa: conoce los impuestos que pagarás](#)

LA INFORMACIÓN NOTICIA

24.05.2021 - 04:30h



La herencia yacente no tiene titular y se debe mantener su autonomía y cohesión.

©[Liderina] a través de Canva.com

La decisión de **aceptar o repudiar una herencia** no siempre resulta sencilla, y el proceso puede variar en su duración antes de que se determine.

Mientras tanto, el patrimonio **debe ser administrado de alguna manera** en esta etapa, durante la cual se habla de una **herencia yacente**, que empieza a serlo cuando fallece el causante y lo deja de ser cuando se decide su destino.

La herencia yacente **no tiene titular y se debe mantener su autonomía y cohesión** hasta que los herederos tomen su decisión al respecto. Por así decirlo, **los bienes, derechos y obligaciones se encuentran en un estado de indeterminación**. Quien la acepte se volverá su titular y asumirá sus efectos **retroactivos** desde la muerte del causante.

Si bien el Código Civil no define explícitamente esta figura, el **artículo 1934** hace referencia al estado en el que se encuentra y cómo puede afectarle la prescripción: "La prescripción produce sus efectos jurídicos a favor y en contra de la herencia **antes de haber sido aceptada y durante el tiempo concedido para hacer inventario y para deliberar**".

CONTENIDO PATROCINADO



Mira también

Qué es la herencia pública universal para jóvenes que propone el Plan 2050

La continuidad del patrimonio hereditario, por lo tanto, está definida por esta fase de la sucesión, de manera que se preserve su integridad sin limitaciones temporales. El Código Civil **no establece un término para que los herederos tomen una decisión**, pero el plazo de prescripción es de **30 años a partir del deceso del causante**.

Esta administración y custodia puede ser llevada a cabo por **un albacea nombrado por el fallecido o por orden judicial**, o simplemente por lo derivado de la ley. Las tareas pueden incluir **la supervisión de la ejecución del testamento**, la conservación de los bienes, **el pago del funeral y la entrega de los legados en metálico**. Para estos últimos dos casos, se puede disponer del caudal hereditario.

La herencia yacente no tiene personalidad jurídica, pero de todas maneras **genera obligaciones fiscales en cuanto a tributos devengados**. Estas incluyen **los impuestos de Sucesiones y Donaciones y la declaración del IRPF** que le corresponde hasta su aceptación, además de las liquidaciones, que se pueden pagar con los bienes de la misma herencia

La administración de la masa hereditaria también puede correr **bajo cuenta de los herederos sin que esto implique que la aceptan o repudian** "si con (ello) **no se ha tomado el título o la cualidad de heredero**", según el artículo 999 del Código Civil.

Sin embargo, se contempla que **los interesados en que los herederos acepten** (pura y simplemente o a beneficio de inventario) **o repudien** la herencia pueden tomar acciones "pasados nueve días después de la muerte de aquel de cuya herencia se trate" (art. 1004 CC) **acudiendo al notario para imponer un plazo de 30 días para tomar la decisión** (art. 1005).

Temas relacionados:

El virus dispara las herencias de casas: marcan su récord histórico en marzo

Conforme a los criterios de



The Trust Project

[Mas información](#)



Où placer sont argent en 2021 ? Livret à 6%

[Top Placement 2021](#)



El nuevo reloj mecánico por menos de 900€ que está causando sensación

[CODE41 Watches](#)

recomendado por  outbrain | ▶

Contenido patrocinado

recomendado por Outbrain | ▶



Ce nouveau livret d'épargne à 3.89% disponible partout en France !

[Info Epargne](#)



Les chaussures de sécurité préférées des professionnels !

[MODYF.FR](#)





Si tu dois tuer du temps sur ton ordi, ce jeu de Civilization est incontournable. Pas d'installation

[Forge Of Empires](#)

inPixio Photo Studio 11 – De la vraie retouche en un clic !

[Télécharger](#)

[InPixio](#)

Mostrar comentarios

La receta de España para igualar los ingresos fiscales de la UE

original

Afrontar la realidad. Es lo que ha hecho el **Gobierno de Pedro Sánchez** con su informe sobre el horizonte de 2050. Y la realidad, admitida por economistas con un sesgo más social o más liberal, es que **España tiene unos ingresos fiscales inferiores a la media europea**. En 2019 la recaudación fiscal fue del **35% del PIB**, frente a una media del **41% de la UE a 27 países**, y del **43% de la UE-8 –los estados centrales de la Unión**. El objetivo de *España 2050* es situar ese porcentaje en el 43% del PIB, pero con varios pasos: el 37% en 2030, y el 40% en 2040, hasta alcanzar ese objetivo del 43%. ¿Pero cómo?, ¿Qué receta resulta posibilista?

La acusación sobre el sistema fiscal, sobre su supuesta disfunción, no casa con los análisis de los expertos, que, pese a las correcciones que siempre pueden ser necesarias, entienden que el IRPF alcanza altas cotas de progresividad. El problema hay que verlo en la falta de contundencia de impuestos como **Sociedades o el IVA**. Y aquí sí es importante **las gafas ideológicas** que cada uno se ponga.

Cargar sobre el IVA

El economista **Juan Rallo** ha insistido en todos sus trabajos en la necesidad de acercarse a la figura del IVA, y en las transferencias sociales a pensionistas, viudas u otros colectivos. Gravar el consumo debería ser esencial, para Rallo, hasta cotas cercanas a las de Alemania. **Hasta un 75% del diferencial con Alemania**, que se acerca al 39% de ingresos fiscales sobre el PIB, se debe, según Rallo, **por el menor IVA que se aplica en España y por las menores retenciones sobre las transferencias sociales**. Y lo mismo sucede con países que son la referencia para la izquierda española, como **Dinamarca**.



El gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos / EUROPA PRESS

No lo ve de la misma manera el economista **Santiago Carbó**, que entiende que el objetivo del Gobierno español sólo se podrá conseguir con una batería de medidas, que, en primer lugar, debe pasar por un mayor crecimiento, por poner en marcha toda la economía, **y por eliminar desgravaciones que dejan el impuesto de Sociedades en niveles efectivos muy por debajo de lo fijado, el 25%**.

Economía sumergida

La patronal Foment del Treball ha insistido, sin embargo, en algo que **sí es muy distintivo de la economía española: el alto porcentaje de economía sumergida**, que no permite aflorar unos ingresos que serían determinantes para Hacienda. El equipo de estudios de la patronal señala que se podrían recuperar **hasta 30.000 millones de euros**. Y esa cantidad se explicaría **si se**

logra pasar del 18%-19% de economía sumergida que se calcula que existe, a un 10%.

Ese es, precisamente, el objetivo de la comisión de expertos que ha elaborado el informe *España 2050* para el Gobierno: reducirlo de un 20% a un 10%.

No a una subida de impuestos

La carga de profundidad, por tanto, se debería situar en varias direcciones, **pero no en una subida de impuestos**. Es el denominador común de los expertos consultados, que ven alternativas **antes de penalizar a las clases medias**, que, finalmente, son las que se responsabilizan del estado de bienestar en España.

El economista y profesor de la UB, **Gonzalo Bernardos**, señala tres grandes opciones: mayor crecimiento económico, más empleo y más impuestos, aunque él es partidario de las dos primeras medidas. “El mayor crecimiento económico vendrá del cambio de política económica en la zona euro, si se confirma la tendencia actual”, señala, con la mirada puesta **en los planes fiscales expansivos de la Unión Europea** y en los fondos Next Generation.

Lo que apunta Bernardos es que el crecimiento ya permite un salto importante. “Cuando la economía crece, **la recaudación lo hace más que el PIB, y si éste, por ejemplo, crece un 3%, la recaudación es probable que lo haga en un 5%**”.



El economista Juan Ramón Rallo / JR

En cuanto a los impuestos, --y será una tendencia en toda Europea—Bernardos considera que se subirán los de “carácter verde”, los que se impongan a las energías contaminantes, al margen de una actuación más coordinada **sobre impuestos que se han convertido en impopulares en España como Sucesiones y Donaciones y Patrimonio**. La oposición, sin embargo, respecto a posiciones como la de Rallo, es total: **“Hay que evitar tocar el IVA**, porque es el impuesto que más afecta a los pobres, ya que no pueden evitar pagarlo, aunque su renta sea mínima”, sostiene.

En cualquier caso, la comisión que ha trabajado para el Gobierno ha puesto sobre la mesa el gran reto de España y que exige un debate fiscal que sigue sin plantearse con toda su crudeza: **qué se ingresa, qué se puede pagar con ello, y qué servicios se quiere prestar en el futuro y con qué recursos**. Las respuestas a esas preguntas permitirán un diseño en una determinada dirección.

El Banco de España, en todo caso, también ha hecho sus deberes. Y el gobernador de la institución, **Pablo Hernández de Cos**, reclama reformas para agilizar la economía, y muchas de ellas serán impopulares, como ya reforma del mercado laboral. El déficit estructural de España, con todos los recursos que se han ofrecido para paliar la pandemia del Covid llegará **al 5%**

con una deuda pública cercana al 120%. **Lo que plantea Hernández de Cos es un plan a diez años, con una reducción de ese déficit de medio punto por año.** Y eso comporta aumentar la productividad de la economía en su conjunto. Con todas esas políticas, España se podría acercar a esa media en ingresos fiscales que se produce en Europa. Y salir de esa situación, **con entre seis y ocho puntos por debajo.**

El jueves, 27 de mayo, se abre el plazo para solicitar cita presencial en la Agencia Tributaria para declarar la Renta

Xavier Gil Pecharromán • original



Foto: EFE

El próximo jueves, 27 de mayo, se inicia el plazo para solicitar cita previa para recibir atención presencial en las oficinas de la Agencia Tributaria (Aeat), para confeccionar y presentar la declaración a partir del 2 de junio. El plazo para solicitar la cita previa concluye el 29 de junio.

La solicitud de cita puede realizarse a través del portal de Internet de la Aeat (www.agenciatributaria.es); mediante la APP de la Aeat; o en los teléfonos de atención personal (901 22 33 44 o 91 553 00 71), de lunes a viernes de 9 a 19h).



La principal novedad de la Campaña 2020 es el refuerzo previsto en la asistencia personalizada para los afectados por Erte y perceptores del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Deducciones estatales

El capítulo de las deducciones y beneficios fiscales es uno de los que más atención requieren a la hora de realizar la declaración.

Planes de pensiones

Las aportaciones a planes de pensiones y otros productos de previsión social son deducibles en la base imponible general del IRPF, es decir, Hacienda devuelve parte de lo invertido en estos productos financieros (entre el 19 y el 45% de la cantidad aportada en función del tipo marginal del contribuyente).

Existen límites sobre la cantidad que se puede ahorrar cada año: el máximo que podremos aportar es 18.000 euros y el máximo deducible es la menor de dos cantidades: 8.000 euros o el 30% de los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas.

Es posible aportar hasta 2.500 euros al plan de pensiones del cónyuge si no tiene ingresos del trabajo y actividades económicas (o si son inferiores a 8.000 euros).

En el caso de los planes de pensiones para personas con discapacidad, el límite anual es de 24.250 euros. Este límite es conjunto entre dicha persona y sus familiares si estos desean hacer aportaciones. Para los familiares el tope es de 10.000 euros. En 2020 ha sido posible aportar hasta un máximo de 2.500 euros anuales al plan del cónyuge si carece de rentas o no exceden los 8.000 euros. En 2021 el límite se reduce a 1.000 euros.

Los contribuyentes afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (Erte) o por el cese de actividad de autónomos por la pandemia han podido rescatar los derechos consolidados de los planes de pensiones, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y mutualidades de previsión social, durante un plazo de seis meses -desde el 14 de marzo de 2020-, y hasta el límite de los salarios o ingresos netos dejados de percibir. El reembolso se considera rentas del trabajo.

Maternidad

Las madres con hijos menores de tres años pueden deducirse hasta 1.200 euros anuales por hijo. Para ello deben realizar una actividad económica y estar dadas de alta en la Seguridad Social o Mutualidad. Esta deducción se puede aplicar directamente en la declaración de la renta o se puede cobrar de forma anticipada de forma mensual, 100 euros cada mes.



En este último caso dichas cantidades deben ser declaradas como ingresos. La deducción puede ampliarse hasta 1.000 euros más en función de los gastos de guardería o centros educativos.

Familia numerosa o personas con discapacidad a cargo

Se establecen cinco deducciones destinadas a reducir la tributación de los contribuyentes con mayores cargas familiares, que minoran la cuota diferencial de forma análoga a como lo hace la deducción por maternidad, con independencia de que dicha cuota diferencial resulte positiva o negativa y pudiendo solicitarse su abono anticipado.

Estas deducciones son: deducciones por descendientes y ascendientes con discapacidad a cargo (hasta 1.200 euros por cada uno); cónyuge con discapacidad a cargo (hasta 1.200 euros anuales, siempre que no tenga rentas anuales, excluidas las exentas, superiores a 8.000 euros ni genere el derecho a las deducciones anteriores por descendientes o ascendientes con discapacidad); familia numerosa (hasta 1.200 euros anuales por ser un ascendiente, o un hermano huérfano de padre y madre, que forme parte de una familia numerosa de categoría general).

Este importe se incrementa hasta 2.400 euros en el caso de familia numerosa de categoría especial. Y se incrementa hasta en 600 euros adicionales por cada uno de los hijos que supere el mínimo de hijos para ser familia numerosa de categoría general o especial, según corresponda.

Finalmente, está la deducción por ascendiente separado legalmente, o sin vínculo matrimonial, con dos hijos sin derecho a percibir anualidades por alimentos (hasta 1.200 euros).

Adquisición de vivienda

De cara a la declaración de la Renta 2020 quien haya vendido una vivienda debe saber que no tiene derecho a desgravar ni por el precio de compra ni por los gastos de adquisición.

La deducción estatal fue suprimida a partir de 1 de enero de 2013 y aunque se estableció un régimen transitorio para los que se practicaban deducción con anterioridad a esa fecha, los que la adquieren actualmente no pueden deducir ni por el precio de adquisición ni por los gastos.

Para los beneficiarios la deducción puede deducir hasta el 15% de los pagos que hayan realizado en este año relativos a la adquisición, construcción o rehabilitación hasta un máximo de 9.040 euros.

Alquiler de vivienda habitual

En el caso del alquiler se establece una deducción, pero solo disponible para aquellos contratos en vigor y que se hayan constituido antes del 1 de enero de 2015. Estos pueden deducirse el 10,05% de las cantidades satisfechas siempre y cuando no superen una base imponible de 24.107,2 euros.

Inversión empresarial

Se incluyen deducciones en el ámbito empresarial vinculadas a determinados acontecimientos de excepcional interés público aprobadas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

También, se incluyen deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS). Así, para la aplicación de las deducciones por creación de empleo la contratación se realice a través de un contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores.

Ahora bien, estos contratos han sido suprimidos, con efectos desde el 1 de enero de 2019, que, mantienen, no obstante, la validez de aquellos contratos que se hayan celebrado con anterioridad a dicha fecha (1 de enero de 2019) al amparo de la normativa vigente en el momento de su celebración y las de sus correspondientes incentivos.

Así, las deducciones por creación de empleo del artículo 37 de la LIS solo podrán aplicarse a las contrataciones realizadas través de contratos de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores que se hayan celebrado antes del 1 de enero de 2019.

En la misma línea, en los regímenes especiales de deducción para actividades económicas realizadas en Canarias se elevan los límites de gastos de la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.

En las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro, se eleva el límite máximo sobre la cuota que se establece para la aplicación en Canarias del conjunto de deducciones por incentivos y estímulos a la inversión empresarial en actividades económicas, siempre que la normativa comunitaria de ayudas de Estado así lo permita y se trate de inversiones contempladas en la Ley para la ordenación de la actividad económica de estas islas.

Por otra parte, las entidades que contraten un trabajador para realizar su actividad en Canarias tendrán derecho al disfrute de los beneficios fiscales que por creación de empleo se establezcan por la normativa fiscal conforme a los requisitos que en ella se establezcan, incrementándolos en un 30%..

Doble imposición internacional

Esta deducción tiene por objeto evitar que una renta obtenida en el extranjero por contribuyentes del IRPF esté sujeta a este impuesto en España y también a un impuesto de naturaleza análoga en el extranjero.

En los supuestos en que, entre las rentas figuren rendimientos o ganancias patrimoniales obtenidos y gravados en el extranjero, se deducirá la menor de las dos cantidades siguientes: 1) el importe efectivo de lo satisfecho en el extranjero por razón de un impuesto de naturaleza idéntica o análoga al IRPF o al Impuesto sobre la Renta de no Residentes como consecuencia de la obtención de dichos rendimientos o ganancias patrimoniales: 2) el resultado de aplicar el tipo medio efectivo de gravamen a la parte de base liquidable gravada en el extranjero.

A estos efectos, el tipo medio efectivo de gravamen será el resultado de multiplicar por 100 el cociente obtenido de dividir la cuota líquida total por la base liquidable. A tal fin, debe

diferenciarse el tipo de gravamen que corresponda a las rentas generales y del ahorro, según proceda. El tipo de gravamen se expresa con dos decimales.

Transparencia internacional

En los supuestos en que procede la imputación de rentas en el régimen de transparencia fiscal internacional, es deducible el impuesto o gravamen satisfecho en el extranjero por razón de la distribución de los dividendos o participaciones en beneficios, sea conforme a un convenio para evitar la doble imposición o de acuerdo con la legislación interna del país o territorio de que se trate, en la parte que corresponde a la renta positiva incluida en la base imponible.

Esta deducción se practica aun cuando los impuestos sean de períodos impositivos distintos a aquél en que se realizó la inclusión.

La deducción no podrá exceder de la cuota íntegra que en España correspondería pagar por la renta positiva imputada en la base imponible.

Cesión de derechos de imagen

En los supuestos de imputación de rentas por la cesión de derechos de imagen, los impuestos que pueden deducir por este concepto los declarantes que hayan incluido las rentas derivadas de dicha cesión son los siguientes:

- El impuesto personal pagado, en España o en el extranjero, por la persona o entidad primera cesionaria de los derechos de imagen en la parte que corresponda a la parte de la renta neta derivada de la cuantía que haya sido objeto de inclusión en el presente ejercicio.
- El impuesto o gravamen efectivamente satisfecho en el extranjero por razón de distribución de los dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por la primera cesionaria, sea conforme a un convenio para evitar la doble imposición o de acuerdo con la legislación interna del país o territorio de que se trate, en la parte que corresponda a la cuantía incluida en su base imponible.
- El impuesto personal de naturaleza análoga al impuesto sobre la renta satisfecho por la persona física titular de la imagen en el extranjero o en España como contribuyente del Impuesto sobre la Renta de no Residentes que corresponda a la contraprestación obtenida como consecuencia de la primera cesión de los derechos de imagen a la cesionaria.

Estas deducciones se practican aun cuando los impuestos correspondan a períodos impositivos distintos a aquél en que se realizó la inclusión.

El importe de estas deducciones no podrá exceder, en su conjunto, de la cuota íntegra que corresponda satisfacer en España por la imputación de renta por la cesión de derechos de imagen incluida en la base imponible..

Cultura

Si se ha invertido en actividades de interés cultural, se puede desgravar el 15% de la aportación realizada. Esto también incluye la adquisición de Patrimonio Histórico o la rehabilitación de edificios que se encuentren en zonas declaradas Patrimonio Mundial por la Unesco.

Donaciones a ONG

Es posible desgravarse un 75% de los primeros 150 euros donados a una ONG. En las cantidades que excedan esos primeros 150 euros se puede desgravar el 30%. Además, la colaboración habitual con una misma asociación permite añadir un 5% adicional.

Partidos políticos

Se puede deducir el 20% de las cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones,

coaliciones o agrupaciones electorales. El límite está en 600 euros anuales.

Relacionados

- [Alertas y aclaraciones sobre la declaración de la Renta 2020 \(XXXIII\): Exit tax o tributar por las acciones al marcharse a vivir al extranjero](#)

COMUNIDAD VALENCIANA

El PSPV critica los "mantras" del PP porque "solo el 0,9% de valencianos paga los impuestos de Patrimonio y Sucesiones"

• El portavoz de Hacienda del Grupo Socialista en Les Corts Valencianes, José Muñoz, ha asegurado que la realidad "desmonta los mantras económicos del PP" porque "solo el equivalente al 0,9 por cien de los valencianos y valencianas paga los impuestos de Patrimonio y Sucesiones".

AGENCIAS

23/05/2021
11:45



VALÈNCIA, 23 (EUROPA PRESS)

El portavoz de Hacienda del Grupo Socialista en Les Corts Valencianes, José Muñoz, ha asegurado que la realidad "desmonta los mantras económicos del PP" porque "solo el equivalente al 0,9 por cien de los valencianos y valencianas paga los impuestos de Patrimonio y Sucesiones".

Así lo ha manifestado Muñoz, que ha destacado que el modelo fiscal del Botànic "ha incrementado la progresividad y eximido del pago del impuesto de sucesiones al 90% de los contribuyentes". "Tenemos claro que el modelo del Consell de Ximo Puig es el de la progresividad fiscal, frente al modelo impositivo de la derecha en el que, en las reformas fiscales, siempre ganan los mismos: las rentas más altas", ha señalado.

El también secretario de Organización del PSPV, en un comunicado, ha detallado que, en la Comunitat Valenciana, 22.162 personas con un patrimonio de 67.000 millones "fueron las únicas que pagaron el impuesto de Patrimonio en 2020, lo que equivale al 0,9% de los contribuyentes valencianos".

Sobre el impuesto de Sucesiones, ha explicado que, del total de 166.493 personas que heredaron en 2020, el 87,6% no pagó nada, mientras que solo el 3,8% del total de los herederos pagó más de 5.000 euros.

Así, ha lamentado que la derecha "nos tiene acostumbrados a la demagogia en materia fiscal", al tiempo que ha criticado que el exministro de Hacienda del PP Cristóbal Montoro "subió 35 impuestos mientras hablaba de reducción fiscal, que es lo mismo que hizo Bush, que pedía 'no more taxes' mientras subía la carga impositiva".

"Mientras tanto, la reforma fiscal del Botànic de 2017 ha dado como resultado que 1,5 millones de valencianos y valencianas pagan menos impuestos", ha valorado, y ha expresado que es una "cuestión de redistribución de la riqueza". "No es el PSOE, sino la Constitución, en su artículo 31, la que establece que deben pagar más los que más tienen", ha aseverado.

En este sentido, ha subrayado al PP que el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, o incluso la OCDE, "se han manifestado a favor de que los que más tienen aporten más".

Al Minuto

El accidente de un teleférico en Italia deja ya 14 muertos

Luis Suárez confirma que seguirá como jugador del Atlético de Madrid

El nou Govern es blinda amb perfils tècnics per afrontar la crisi postcovid

Fiscalitat 'top ten': Madrid o Catalunya?

De sastres i desastres

El arzobispo de Oviedo protagoniza un tenso encuentro con Gonzo en 'Salvados'




Tamara se viste de gala, pero 'olvida' la ropa interior

Emociona: la despedida de Pep del Kun

Medio	La Vanguardia	Fecha	23/05/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	1 928 000	V. Comunicación	17 351 EUR (21,135 USD)
Pág. vistas	6 555 200	V. Publicitario	7669 EUR (9341 USD)

"Un modelo que contrasta con el de la Comunidad de Madrid, la comunidad de referencia para el Partido Popular, donde la supuesta bajada de impuestos de Ayuso se ha traducido en 4.000 euros menos para las rentas altas y prácticamente ninguna rebaja para las rentas medias y bajas", ha reprochado. "Como ya dijimos desde el PSOE, la comunidad modelo del PP valenciano es, según la OCDE, un paraíso fiscal interno", ha añadido.

Finalmente, ha considerado que "ahora que la pandemia ha demostrado el absoluto fracaso del neoliberalismo, el PP haría bien en definir a quién quiere proteger con sus políticas y con sus propuestas en materia de fiscalidad", aunque ha augurado que, "lamentablemente, parece que, como de costumbre, la derecha solo se preocupa por los intereses de los que más tienen".

LEER COMENTARIOS

CONTENIDO
PATROCINADO

Si tu dois tuer du temps sur ton ordi, ce jeu de Civilization est incontournable. Pas d'installation

Forge Of Empires

Pas de crèmes et de traitements coûteux... Avec cette astuce simple vers une peau éclatante

www.silhouettoparfaite.com

recomendado por 



AYUDAS EUROPEAS

La 'vendetta' del Gobierno a la CEOE con los fondos de la UE como objetivo

► El apoyo del Ejecutivo a la nueva patronal se da en pleno pulso con los empresarios

JAVIER TAHIRI/ SUSANA ALCELAY
MADRID

El Gobierno sigue elevando la tensión con los empresarios y patronales en un momento especialmente delicado, trufado de tiras y aflojas y desplantes. El aval de la vicepresidenta tercera del Ejecutivo y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, a la presentación de Conpymes, la Confederación Nacional de Pymes y Autónomos, ha caído como un jarro de agua fría entre las organizaciones con las que la nueva patronal quiere competir: esto es, la CEOE, Cepyme y la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), aso-

ciaciones clásicas del empresariado, de los trabajadores por cuenta propia y de las pequeñas y medianas empresas. La asistencia de la esposa del presidente del Gobierno, Begoña Gómez, y su intervención en el evento como directora de la cátedra extraordinaria para la Transformación Social y Competitiva de la Universidad Complutense de Madrid, terminó por completar un respaldo que ha sentado como una bomba en el tejido empresarial organizativo.

El movimiento se ve como una 'vendetta', una traición ante unas relaciones difíciles en la actualidad. El Gobierno necesita el plácet del diálogo social para poder entregar a Bruselas la joya de la corona de las reformas, la laboral y la de las pensiones. Hay que recordar que el Ejecutivo consiguió ganar tiempo ante la UE a cambio de asegurar que contarán con respaldo social y político suficiente para que perduren en el tiempo y así no tener que detallar las medidas en el Plan de Recuperación que envió hace escasas tres semanas. Un diálogo social al que Conpymes quiere entrar a medio plazo.

Estas reformas son claves para conseguir los 140.000 millones de fondos y préstamos europeos y, por el momento, las negociaciones están varadas, con la oposición de CEOE a las propuestas del Gobierno. Todo ello se produce en un momento en el que a partir del próximo mes de junio comenzarán a llegar los primeros 9.000 millones de euros en fondos europeos. Desde la patronal no le dan importancia a la nueva organización y descartan que pueda recibir recursos procedentes de la UE, pese al aval del Gobierno. «En veinte años representando a los autónomos he vivido varios nacimientos de patronales nacionales de pymes. Evidentemente que sin tanta parafernalia ni marketing. Cuando llegué a ATA ya estaba Cepyme como patronal de pymes y cuando me marche seguirá siendo la más representativa», señaló el vicepresidente de CEOE y presidente de ATA, Lorenzo Amor, al respecto en Twitter el pasado viernes.

El papel de Iván Redondo

En este sentido, del lado de las reformas, el debate sigue enquistado en si se deroga la reforma laboral de 2012 de Mariano Rajoy, compromiso tanto del PSOE como de Unidas Podemos pero que aún genera una profunda brecha en el Gobierno de coalición y en concreto entre las vicepresidentas Nadia Calviño y Yolanda Díaz. También se observa con extrañeza la conexión entre Unidas Podemos y la Unión de



MAYA BALANYA



EP

CEOE

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, recordó hace unos días que la patronal integra a 4.500 organizaciones, con más de 200 organizaciones territoriales y sectoriales.

Conpymes

El presidente de Conpymes, José Luis Roca, señaló en la presentación que la nueva patronal aglutina a más de 30 organizaciones de pequeñas y medianas empresas y autónomos de varios sectores.

Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (Uatae), que apoyaron la constitución de Conpymes.

Pero, pese a que la retirada de Pablo Iglesias del Gobierno ha reforzado a Yolanda Díaz como primera espada de Unidas Podemos, se detecta que el foco de este enfrentamiento a cuenta de Conpymes es otro y apunta a La Moncloa. En concreto, al jefe de Gabinete de Pedro Sánchez, Iván Redondo, abundan fuentes empresariales. Porque en la presentación de esta 'nueva patronal' se observa toda una «operación de marketing», señalan estas fuentes, que recuerdan que no se ha creado una organización, sino que esta ya existía y se le ha cambiado el nombre. Fundada en 2018, Plataforma Pymes, ya contaba con el presidente de Conpymes, José Luis Roca y Antoni Cañete, presidente de Pimec, cuyo número dos, Josep Gi-

nesta, estuvo imputado por el 1-O. Todo un disparo a la línea de flotación de la CEOE, habiendo sido Antonio Garamendi presidente de Cepyme antes que de la propia patronal.

Porque los enfrentamientos del Ejecutivo van allá del ala de Unidas Podemos. También salpican a Escrivá, que negocia con la CEOE y ATA la prórroga de los ERTE y las prestaciones por cese de actividad. Y, a su vez, llegan hasta la propia Calviño, que se ha opuesto en público a los sueldos variables del sector bancario en pleno proceso de despidos masivos que están acometiendo entidades como BBVA o CaixaBank, mientras que Yolanda Díaz ha asegurado que estudia formas de intervenir en estos Expedientes de Regulación de Empleo (ERE), tras mandar misivas a entidades y sindicatos para reducir los despidos.

Estas suspicacias no se limitan al sector bancario. A través de la SEPI, que cuenta con un 18,75% de Indra, el Ejecutivo presionó para lograr el cese del presidente de la empresa, Fernando Abril-Martorell, en pleno ajuste de plantilla de la multinacional.

Como fuere, fuentes de la patronal señalan que esta postura no va a detener las negociaciones abiertas con el Gobierno en varios frentes. Prueba de ello es que este mismo fin de semana se ha seguido conversando, lejos de las mesas oficiales, sobre la prórroga de los ERTE y de las prestaciones por cese de actividad.

Plácet a Conpymes

El movimiento se produce justo antes de que en junio lleguen 9.000 millones desde Europa

Tira y afloja

La reforma laboral y de pensiones son claves para España ante Bruselas, pero dependen del diálogo social



AJUSTE DE CUENTAS

JOHN MÜLLER

Cañete, Begoña y los fondos europeos

La amistad con la presidenta de Atrevia, clave para la asistencia de la esposa del presidente

Antoni Cañete es un hombre ambicioso. Criado a la sombra de **Josep González i Sala**, histórico presidente de Pimec –la patronal catalana de la pequeña y mediana empresa que **Jordi Pujol** mimó durante décadas y que participó en todos los tinglados de **Puigdemont**–, Cañete adquirió un perfil propio con la Plataforma Contra la Morosidad, nacida tras la crisis de 2008. Su activismo contra una lacra que perjudica mucho

a la pyme, lo hizo conocido en el mundo gremial.

En noviembre de 2018, el catalán **Juan Rosell** cedió el mando de CEOE al vasco **Antonio Garamendi**, quien lo había escoltado como vicepresidente desde Cepyme, la organización más representativa de las pymes, integrada en la gran patronal desde 1980. Justo un mes antes, Cañete y González participaron en un intento de desbaratar la hegemonía de Cepyme creando Plataforma Pymes. Al frente designaron al constructor aragonés **José Luis Roca**. Su proyecto no prendió.

En medio de la pandemia, González, con 75 años, propuso a Cañete como sucesor, pero se encontraron con el súbito apetito por controlar su organización de la Asamblea Nacional Catalana. Un clásico: tribu separatista devorando a la tribu nacionalista de los abuelos o a la tribu de independentistas de café de sus papás. Cañete defendió el fuerte y en febrero de 2021 ganó las elecciones. «Nuestra candidatura denunció que instituciones como Pimec deben tener sus procesos democráticos sin injerencias políticas», explicó. «Si alguien viene con un fin diferente y la quiere instrumentalizar, se pervierte la función que tiene. Y el mundo económico no quiere que se politicen sus instituciones».

Cañete, sin embargo, no ha titubeado en encargar a la esposa del presidente del Gobierno, **Begoña Gómez**,

el lanzamiento nacional de Conpymes, la nueva marca de Plataforma Pymes. Gómez defendió el derecho de las pymes a acceder a los fondos europeos y discutió algunos de los criterios para asignarlos. En el acto también estuvo la ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**.

La presencia de ambas se interpretó como un intento de socavar la representatividad de Cepyme y CEOE en medio del diálogo social. El acto fue organizado por la empresa de comunicación Atrevia, cuya presidenta, **Núria Vilanova**, mató dos pájaros de un tiro, ya que es amiga de Begoña Gómez y ésta arrastró a Díaz, que comentó a varias personas que sólo acudió al evento por amistad con la esposa de su jefe (el presidente del Gobierno).

A Cepyme le avisaron de esta operación hace unos diez días, pero su presidente, **Gerardo Cuerva**, pensó que eran habladurías para indisponerlo en medio del diálogo social.

Todo indica que este movimiento busca aprovecharse de una operación mayor en torno a los fondos europeos, donde los elegidos serán aquellos que se sitúen en la intersección de las simpatías que desarrollen ERC y el PSC, por un lado, y **Sánchez** por otro. Un espacio al que está cordialmente invitado el pujolismo que se aparte de Puigdemont. jmuller@abc.es

Domingo Mirón (Accenture): Tenemos que ser más rápidos que el resto en utilizar los fondos europeos

Bernardo Díaz • original



Domingo Mirón, presidente de Accenture España.

Domingo Mirón lleva 32 años en Accenture. Ha ocupado un sinnúmero de responsabilidades en la multinacional, entre ellas la dirección de Servicios Financieros (group chief executive) a nivel mundial de la firma, que supone un 25% del negocio del grupo. Desde marzo de 2020 es presidente de Accenture en España, Portugal e Israel. Compagina el cargo con el de miembro del comité de dirección mundial de Accenture. A lo largo de su carrera en la compañía ha trabajado en proyectos de internacionalización, grandes procesos de transformación y diseño de modelos operativos eficientes, tanto para bancos como compañías de seguros en España y a nivel internacional. Matemático de formación, Mirón charla con **Cinco Días** sobre el proceso de transformación digital de las empresas y los retos de España con los fondos europeos que van a llegar.

P. ¿Qué ha cambiado la pandemia en la forma de actuar con sus clientes?

R. Nada es radicalmente innovador. Los cambios que estamos ejecutando en los negocios de los clientes no son distintos de los previos al Covid. Lo importante es que se han caído las barreras psicológicas y de inversión para abrazar el cambio. Es un efecto positivo, empujando a las empresas españolas a la competitividad. En general, hay una mayor demanda en aplicar tecnologías digitales para la transformación del negocio.

Las empresas españolas lo están haciendo bien. Aplican tecnología sobre tres aspectos. En servir mejor a sus clientes por todos los canales que se pueda (físico y online). Por otro lado, aplican tecnología para que sus operaciones sean más rápidas y de mayor calidad. En tercer lugar, toman decisiones más basadas en los datos y su análisis.

¿Qué prioridades tiene para la firma en España?

R. Nuestra CEO mundial, Julie Sweet, lo resume en una frase: tecnología e ingenio humano. Nuestra orientación es utilizar la transformación digital, que es utilización de tecnología y del talento de las personas en beneficio de un negocio sostenible, en su rendimiento financiero y en responsabilidad social. Los que lo combinan mejoran en rentabilidad. Por tanto, nuestro foco es tener el mejor talento, da igual su especialización. Queremos que nuestros empleados cuenten con un nivel de capacidades tecnológicas esencial para responder a lo que piden nuestros clientes, que es la transformación digital.

En los últimos 12 meses hemos certificado en estas nuevas tecnologías 1.250 personas e invertido siete millones de euros en formación. A la vez hemos invertido 88.000 horas en mejorar Fundaula para formar en capacidades digitales a los más vulnerables. Desde mayo lo hacemos para el público en general también. Por ejemplo, tecnología básica para que un camarero sepa manejarse tomando la comanda con un dispositivo electrónico. Perfiles básicos digitales que mejoren la empleabilidad de la gente. Además, desde este mes hasta el 31 de agosto esperamos contratar a mil personas con perfil tecnológico (cloud, big data e IA).

"Con la pandemia, se han caído las barreras para el cambio en las empresas; ello mejorará su competitividad"

P. ¿Tienen dificultades para encontrar estos perfiles?

R. Contratamos perfiles STEM (carreras científicas y tecnológicas) pero también del mundo de la economía y humanidades. Sí, estamos encontrando dificultades. Tenemos la responsabilidad, entre todos, de ir generando perfiles para ayudar a la transformación digital y crear plataformas de transformación digital, para acelerar el proceso.

P. España apenas ha logrado desde 2014 consumir el 30% de los proyectos a los que tenía acceso en la UE. ¿Se puede repetir esto con la llegada de los fondos del plan de Recuperación de la UE?

R. Soy muy positivo respecto al diseño del programa, que busca crecimiento del PIB y empleo de calidad y sostenible. Se ha hecho un buen trabajo de colaboración público-privada. El reto ahora es de ejecución. Los fondos son gasolina pero también una fuente de compromisos para España.

Ahora viene el momento de intensificar la colaboración para su ejecución. Por un lado, que no haya desacople entre el sector público y el privado. Necesitamos que vayan juntos y a la misma velocidad. En el caso del sector público, dotando al empleado de todas las capacidades. Por otro lado, es necesaria la colaboración multisectorial. Por ejemplo, la movilidad eficiente exige la colaboración de compañías de energía, de automoción, del sector público para habilitar el entorno físico en el que se va a generar ese nuevo modelo de movilidad. Otro ejemplo es el 5G. No se entiende sin colaboración entre los operadores de telecomos y las industrias que van a utilizar esa tecnología en su fábrica conectada. Este 5G, además, enganchará a muchas pymes.

"Nuestro foco está en contar con el mejor talento para acelerar la transformación digital de las compañías"

P. Da la sensación de que hay asimetría entre la administración pública y el sector privado ¿Este gap es absorbible?

R. El sector público tiene una responsabilidad, sobre todo en educación. Y el privado también, en acercarse en términos de empleabilidad. Nosotros, por ejemplo tenemos convenios con Andalucía, la Comunidad Valenciana o la de Madrid para la FP de segundo grado. El sector privado debe hacer su parte del trabajo y pasa por la formación en la empresa. La cuestión de nuevo es velocidad de ejecución. No nos olvidemos, esto no es como en los 80 cuando llegamos a la Comunidad Europea. Ahora, los recursos, la gasolina, llegarán a todos los países europeos. Tenemos que ser más rápidos que el resto en utilizarlos. La única manera de competir sanamente con nuestros aliados en Europa es ser más rápidos.

P. ¿Teme que el Gobierno frene la reformas, implícitas a la ayuda europea, por falta de respaldo?

R. Puede haber fricciones por el camino pero el marco es convergente. Las reformas no fuerzan a renunciar al bienestar social y al empleo estable. Todo lo contrario, confluyen en ello, a medio plazo.

P. ¿La robotización destruirá o creará más empleo neto?

Medio	Cinco Días	Fecha	24/05/2021
Soporte	Prensa Digital	País	España
U. únicos	312 000	V. Comunicación	8 040 EUR (9,793 USD)
Pág. vistas	1 774 486	V. Publicitario	3806 EUR (4636 USD)

https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/05/23/companias/1621786576_814129.html

R. Va a haber más empleo de calidad que el que destruimos. En España tenemos la oportunidad de, si hacemos bien la transformación del talento, convertirnos en un proveedor mundial de servicios de valor añadido alrededor de las tecnologías digitales. Tenemos la oportunidad de convertirnos en un centro de cloudificación para el mundo, y en un centro de analítica aplicada a los datos.

P. El Gobierno acaba de presentar un plan a 2050. ¿Es efectivo este tipo de ejercicios tan a largo plazo?

R. Los ejercicios a larguísimo plazo son buenos para intentar visualizar la nueva estrella del Norte. ¿Tienen un valor intrínseco a corto plazo? Es una cuestión de pura lógica. Es una inspiración de por donde tenemos que ir. El valor que tiene es el de abrir los ojos y hacernos pensar. En este sentido, cumple con su objetivo.

P. En 2020 Accenture adquirió en España empresas como Enimbos y Arca, relacionadas con la nube y el 5G. ¿Qué valor aportan a la compañía?

R. Aportan un conocimiento profundo, muy especializado y demostrado de aplicación de estas tecnologías. Enimbos en el mundo del cloud es muy reconocido por ser un equipo muy talentoso. Ha sido todo un éxito su incorporación. En el caso de Arca, se trata de un tema estratégico para Accenture, que es la aplicabilidad de las redes inteligentes. No solo 5G, sino cómo vamos a hacer que se genere valor en todo tipo de redes (energía, agua, distribución física, movilidad, etc). Somos una compañía que dedicamos mucho a nuestra formación pero también reconocemos el talento allí donde nace y se presenta.

P. ¿Qué espera del Accenture Digital Conference 7 del 25 y 26 de mayo?

R. Será un punto de encuentro [se celebra este martes y miércoles] y de impulso al cambio. Vamos a hablar de tecnologías en términos de qué aportan para mejorar el modo de hacer negocios y de vivir. También, de talento y de sostenibilidad. Y tenemos ponentes excepcionales y gurús, como el creador y CEO de Shazam, que contarán su historia de éxito.

ui

El PP activa un equipo en el Congreso para controlar los fondos europeos y que no se "tire el dinero por el agujero"

MPR • original

Elvira Rodríguez, que también impulsará un comité de expertos, dice que buscan un uso eficiente de los recursos y que haya transparencia

MADRID, 23 (EUROPA PRESS)

El PP ha activado un grupo de trabajo en el Congreso para controlar los 140.000 millones de fondos europeos que va a recibir España con el objetivo de que el uso de esos recursos sea "más eficiente", no se "tire el dinero por el agujero" o se malgaste en iniciativas similares al 'plan E' que lanzó el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero. Más adelante, cuando ya empiece a ejecutarse el plan de recuperación, el partido impulsará también un comité de expertos que implique a la sociedad civil para supervisar esos proyectos.

Así lo ha asegurado a Europa Press la vicesecretaria de Sectorial del PP y responsable económica del partido, Elvira Rodríguez, quien ya ha comenzado a coordinar los trabajos de ese equipo parlamentario que llevará a cabo esa tarea de fiscalización, ejecución presupuestaria y control de las subvenciones.

La exministra de Medio Ambiente ha señalado que serán los diputados del Grupo Popular los que harán esa labor de vigilancia porque son los que "se relacionan con los distintos Ministerios" y el Gobierno "ha troceado" el plan por Departamentos.

CONTROLAR PARA QUE NO SE REPITA UN 'PLAN E'

Con ese objetivo, el PP ha diseñado unos "procedimientos comunes" y mantendrán reuniones periódicas para coordinarse y compartir información, viendo si las propuestas suponen "tirar el dinero por el agujero" o "repetir el plan E", según ha detallado Elvira Rodríguez.

"Hay que hacer un seguimiento que podría decirse presupuestario. No es que fiscalicemos, es que queremos ver qué es lo que deciden hacer, que todavía no lo sabemos porque tienen que empezar a salir los concursos y las líneas de subvenciones, someterlas a un análisis crítico y hacer la labor de oposición que tengamos que hacer", ha explicado.

Rodríguez ha alertado de que en esta labor hay que tener en cuenta dos cuestiones: que esos fondos se ejecuten "mal" o que "no se ejecuten". Y según ha reconocido, ella cada vez es "más pesimista" y tiene dudas de que esos fondos se acaben "ejecutando bien" por parte del Ejecutivo.

"Creo que esta labor nuestra servirá para que sean transparentes y si no lo forzaremos. La transparencia es una muy buena cosa porque tener que desnudarte marca como tienes el tipo", ha manifestado la también exsecretaria de Estado de Presupuestos.

AFEA A SÁNCHEZ NO HABER CONTADO CON EL PP NI CON LAS CCAA

Dicho esto, ha destacado que con esta iniciativa el partido "va a cumplir con su obligación de controlar al Gobierno como primer partido de la oposición". "Y más en un asunto tan importante y en el que nos va tanto. Hay que conseguir que el uso de estos recursos que nos vienen de Europa sea el más eficaz y el más eficiente posible", ha afirmado.

Elvira Rodríguez se ha quejado de que el Ejecutivo no haya contado en este tema ni con el PP ni con las Comunidades Autónomas. "No conocemos nada y ésa es nuestra queja. Pero más que una queja es una reivindicación porque un plan como éste, con efectos a medio y largo plazo que se pasa de la legislatura, debía haber sido consensuado", ha declarado a Europa Press.

En el caso de las autonomías, ha indicado que hay líneas de trabajo que son competencias autonómicas y tampoco se ha contado con ellas. De hecho, ha subrayado que la Conferencia

Sectorial de CCAA que se creó como "gran invento" de cogobernanza del plan "es un timo" porque "solo se ha reunido dos veces" y no se trabaja con consensos.

SIN AUTORIDAD INDEPENDIENTE

Asimismo, Rodríguez ha criticado que el Gobierno se haya negado a crear una autoridad independiente que controle esos fondos europeos como pedía el PP y se ha hecho en otros países europeos, de forma que ese dinero quede "al margen de veleidades políticas".

Se trata, ha proseguido, que los proyectos que se van a realizar no estén "concentrados en tan pocas manos y de tanto nivel político porque eso puede dar lugar a clientelismo". "Por eso queríamos que ese agujero previo se dilucidara por una entidad independiente, no en una mesa camilla en La Moncloa. Pero se han negado rotundamente desde el principio", ha lamentado.

EL PP TAMBIÉN IMPULSARÁ UN COMITÉ DE EXPERTOS

Aparte de este grupo de trabajo en el Congreso, Elvira Rodríguez ha señalado que el PP también creará más adelante un comité de expertos como anunció en diciembre el presidente del PP, Pablo Casado. En ese órgano se apostará por personas con conocimientos en política europea, digitalización o energía, en línea con los ejes marcados por Bruselas.

Según ha explicado, el PP está centrado ahora en hacer un "seguimiento del plan" a través del trabajo parlamentario pero también tiene en mente crear ese comité de expertos. "Como todavía no ha empezado a ejecutarse el plan, tenemos tiempo", ha subrayado.

La responsable económica del PP ha indicado que en ese comité quieren contar también con la colaboración de la sociedad civil y personas independientes que puede ayudar al partido en su labor de oposición. "Estamos abiertos y queremos trabajar con todo el mundo porque lo que queremos es hacerlo bien", ha concluido.



ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA NACIONAL

España supera el golpe del Brexit y sube su comercio con Reino Unido

SE ACELERA EL INCREMENTO/ La exportación e importación repuntan con brío y alejan definitivamente el fantasma del bloqueo comercial de principios de año, por el caos de las aduanas y el inicio del Brexit.

Miguel Ángel Patiño, Madrid
El volumen de exportaciones e importaciones entre España y Reino Unido, que ya repuntó ligeramente por primera vez en febrero, tras el fuerte descalabro de enero, por los problemas del Brexit en las aduanas, ha vuelto a crecer en marzo con fuerza.

A nivel europeo, el volumen de comercio bilateral entre la UE y Reino Unido vuelve a los niveles prepandemia, mientras España se consolida como uno de los motores. Así se desprende de las estadísticas que acaba de hacer públicas la ONS (*Office for National Statistics*, Oficina Nacional de Estadísticas), equivalente en Reino Unido a lo que en España es el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En marzo, España alcanzó un comercio bilateral con Reino Unido por valor de 1.775 millones de libras (2.057 millones de euros). Esa cifra es un 2,4% más que en febrero. En este mes, el comercio bilateral entre los dos países sumó 1.733 millones de euros (2.088 millones de euros), lo que supuso apenas un 1% más que en enero. Es decir, el ritmo del crecimiento del comercio bilateral se está acelerando. Ya nada tiene que ver con el susto que se produjo en enero, cuando el volumen de exportaciones e importaciones entre ambos países se derrumbó hasta los 1.718 millones de libras, lo que supuso un 20% menos.

Cuando el comercio bilateral crece entre dos países, ambas partes ganan, pero gana más quien consigue aumentar sus exportaciones. En este caso, es Reino Unido. En marzo, las exportaciones de bienes de Reino Unido hacia España (serían importaciones realizadas por España) se situaron en 630 millones de libras, frente a los 565 millones de febrero. Las importaciones realizadas por Reino Unido desde España (serían exportaciones desde España), se situaron en 1.145 millones de libras, frente a los 1.160 millones de febrero.

Sexto socio comercial
España se ha consolidado como el sexto socio comercial europeo más relevante para Reino Unido, por detrás de Alemania, Holanda, Francia, Italia e Irlanda. Para el con-



La nueva burocracia en las aduanas, el caos fronterizo y en el transporte de mercancías fueron algunos problemas del inicio del Brexit.

¿El problema es el Brexit o la pandemia?

Uno de los problemas (o ventajas) que ha tenido el Brexit desde el punto de vista político y económico es que sus efectos, buenos o malos, son difíciles de calibrar porque la pandemia del Covid los está eclipsando. Así, por ejemplo, si hay problemas comerciales por el Brexit, siempre se puede culpar a la pandemia. Hasta que el Covid no armaine, no se verá en toda su dimensión el efecto del Brexit. Según

Paula Surridge, profesora de la Universidad de Bristol y subdirectora de 'UK in a Changing Europe' (Reino Unido en una Europa Cambiante), una organización fundada por el Consejo de Investigación de Ciencias Sociales y Económicas británico, muchos ciudadanos aún no han sentido los efectos de la salida de su país de la Unión Europea. "Una de las principales razones es que muchas de las

actividades en las que se vería el impacto del Brexit en el público en general no se están dando en estos momentos por la pandemia, como, por ejemplo, viajar de vacaciones en Europa", ha explicado Surridge a la BBC. "Si alguien va al supermercado y ve que hay escasez de alguna fruta, no sabrá si es un efecto de la pandemia o del Brexit". En los próximos meses, cuando la economía y la sociedad se empiecen a abrir un poco

más, tras largas temporadas de confinamientos o restricciones a la movilidad, es posible que los británicos puedan ver con mayor claridad algún tipo de impacto en sus vidas cotidianas. Pero para entonces, la economía británica ya habrá asimilado todos los impactos a corto plazo. Será más a largo plazo cuando se pueda comparar dónde está Reino Unido en comparación con la Unión Europea.

Reino Unido busca asesor externo privado para que le ayude a mejorar su comercio exterior

junto de la Unión Europea, el comercio bilateral con Reino Unido se ha situado en 30.468 millones de libras (35.317 millones de euros) en marzo, frente a los 28.662 millones de libras (33.224 millones de euros) del mes de febrero. Es decir, ha aumentado un 6,3%. Lo más relevante es que recupera el nivel de marzo de 2020, just-

to al inicio de la pandemia. Sigue habiendo dificultades para el comercio bilateral, debido a los cambios burocráticos en aduanas y también por la pandemia.

Pero lo cierto es que el comercio se está restableciendo. Un argumento de los defensores del Brexit es que en realidad el batacazo del mes de enero no fue tal. Fue meramente estadístico. Se debió a que durante diciembre se produjo un excepcional sobrevolumen por el acaparamiento de mercancías que hubo por parte de muchas

El Gobierno de Boris Johnson analiza "oportunidades internacionales" al margen de la UE

empresas ante el temor a un Brexit duro en enero.

Asesor externo

A pesar de que el comercio bilateral con la Unión Europea se está restableciendo, y que Reino Unido ha conseguido armar acuerdos arancelarios con otros países, el Gobierno británico de Boris Johnson es

consciente de que el país, ya fuera de la Unión Europea, tiene que buscar nuevas oportunidades para repositionarse en el tablero internacional del tránsito de mercancías servicios.

El Gobierno de Reino Unido ha decidido contratar a un asesor externo para identificar "nuevas oportunidades creadas por la separación de Reino Unido de la Unión Europea". Boris Johnson busca demostrar el valor del Brexit, su gran reclamo electoral. "Tenemos grandes esperanzas de recibir aportaciones

El intercambio crece el 2,4% en marzo y España es el sexto socio comercial de Reino Unido

El comercio británico con toda la UE llega a 35.317 millones de euros, como antes de la pandemia

externas en este proceso", dijo hace unos días a un comité de parlamentarios David Frost, el ministro a cargo de la relación de Reino Unido con la UE después del Brexit.

"Estamos completamente involucrados en este plan", para encontrar asesoramiento externo de una empresa privada sobre cómo relanzar la economía exterior de Reino Unido. Casi cinco años después del referéndum del Brexit, el Gobierno de Johnson todavía está luchando por demostrar los beneficios que Reino Unido ha obtenido al estar fuera de la UE.

Hay un grupo de trabajo parlamentario creado para evaluar cómo Reino Unido puede reformar su economía. Está liderado por el exlíder del Partido Conservador Iain Duncan Smith. Pero aún no ha hecho públicamente ninguna sugerencia. Frost dijo que el Gobierno está analizando áreas como la regulación de los servicios financieros, los subsidios agrícolas o los ensayos clínicos de medicamentos. También identificó el control de los subsidios, el cambio de las reglas de contratación y los puertos francos como áreas en las que el Gobierno planea introducir legislación de manera inminente.

Sin ataduras de la UE

"Es una gran ventaja para un país poder diseñar sus propias leyes", dijo Frost. Y hacerlo desde cero. Construyendo algo nuevo desde abajo, sin las ataduras que imponía la Unión Europea.

"Es realmente importante que ejerzamos esa libertad de la manera más útil y productiva que podamos". Con todo, una de las primeras tareas es recomponer las relaciones con la Unión Europea.

La relación de Reino Unido con la UE después de que el día 1 de enero empezara oficialmente el Brexit ha sido difícil hasta ahora, con las dos partes enfrentadas por cuestiones como los derechos de pesca, los flujos comerciales hacia Irlanda del Norte y el acceso de las empresas financieras de Reino Unido al mercado único europeo.

Editorial / Página 2

Las constructoras piden a Calviño y Díaz que no eliminen su contrato más habitual

LA CONTRARREFORMA LABORAL/ Pedro Fernández Alén, presidente de la CNC, la patronal de la construcción, pide “ayuda” a los dos vicepresidentas para que no eliminen el contrato fijo de obra, en su objetivo de reducir notablemente el empleo temporal.

M.Valverde/C.Morán. Madrid
Las empresas de la construcción están muy preocupadas ante el empeño del Gobierno de laminar y reducir la contratación temporal, que puede eliminar el contrato más habitual del sector. El conocido como contrato fijo de obra, con el que trabajan la inmensa mayoría de los empleados del sector.

En realidad, el contrato fijo de obra es temporal. Dura lo mismo que la obra o la labor que tenga que hacer el empleado dentro del trabajo que está haciendo la empresa. Lo que ocurre con esta fórmula, que está pactada con los sindicatos, es que el trabajador puede ir de obra en obra, con la misma condición y para una misma empresa, dentro de la misma provincia y durante un periodo máximo de tres años. Incluso más, si se acuerda entre el trabajador y la empresa, y con la correspondiente compensación económica.

Para los empresarios, la flexibilidad de este contrato está en los siguientes factores: en primer lugar, pueden disponer de un trabajador para diferentes obras, y además dentro de un grupo de empresas; en segundo lugar, por acuerdo con los sindicatos, si lo exige la duración del trabajo, las compañías no están obligadas a hacer una sucesión de contratos temporales, porque no les afecta la exigencia de hacer fijo a un trabajador al cumplirse los dos o tres años de relación laboral.

Y, en tercer lugar, es un contrato muy bueno para los empresarios porque pueden prescindir de todo el personal de la obra, sin necesidad de hacer un despido colectivo, un ERE, con toda la tramitación que ello conlleva.

Para los sindicatos, la clave está en la indemnización al trabajador. Al terminar el contrato, tiene derecho a una indemnización por cese de la actividad equivalente al 7% del salario recogido en el convenio y por los años que hubiera estado trabajando. Este dato es muy importante, por las siguientes razones. En primer lugar, porque, según fuentes expertas del sector, esta indemnización para el trabajador equivale, por término me-

dio, a 25 días de salario por año de trabajo. Es decir, una cuantía superior a los 20 días de retribución por año de servicio del despido procedente. En todo caso, la indemnización no podrá ser nunca inferior a la establecida para los contratos temporales. Es decir, 12 días de salario por año de trabajo en la empresa.

Además, el empleado recibirá una cuantía añadida si el empresario no respeta el preaviso de quince días de antelación a la finalización del contrato. En estos casos, la compensación equivaldrá al salario de los días de preaviso no cumplidos por el empresario. Por ejemplo, la indemnización será la equivalente a diez días si el empresario comunica al trabajador que termina el contrato con cinco días de antelación.

Carta de los empresarios

En este contexto, Pedro Fernández Alén, presidente de la CNC, la patronal de la construcción, que forma parte de la CEOE, ha escrito sendas cartas a las vicepresidentas de Economía, Nadia Calviño, y de Trabajo, Yolanda Díaz, pidiéndoles que salven este contrato de la reducción de la contratación temporal. En concreto, la fórmula de la construcción está dentro de los modelos de obra o servicio que el Gobierno quiere suprimir o reducir en todo lo posible, para rebajar sustancialmente el empleo temporal, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 27 de abril.

“Estimada vicepresidenta, querida Nadia y querida Yolanda”, comienza Fernández Alén, quien hasta hace poco era el secretario general de la patronal de las pequeñas y medianas empresas, Cepyme, y negociador diario con el Gobierno en el diálogo social y sobre el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para recabar los 140.000 millones de euros de los fondos europeos.

En la carta, a la que ha tenido acceso EXPANSIÓN, el presidente de la CNC pide “ayuda” a las vicepresidentas “para mantener la especialidad de nuestro sector, evitando rigideces no deseadas que eviten un parón en la econo-



El contrato fijo de obra es el más habitual en la construcción.

EL CONTRATO POR OBRA O SERVICIO

En miles.

2011	5.890
2012	5.510
2013	5.932
2014	6.883
2015	7.722
2016	8.641
2017	9.412
2018	9.830
2019	8.193
2020	6.241

Expansión

Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

El Gobierno cerca a la subcontratación

Los empresarios temen que el contrato fijo de obra desaparezca en el objetivo del Gobierno de eliminar, o reducir sustancialmente, el contrato por obra y servicio. Es decir, un tipo de contrato muy empleado en la subcontratación, con la que trabajan la mayoría de las pequeñas y medianas empresas. Y, particularmente, en la construcción. Por ejemplo, hay multitud de pymes detrás de una gran empresa que se hace cargo de una autopista, una línea de alta velocidad ferroviaria o un edificio. Tanto en España, como en su efecto tractor sobre el sector, cuando las constructoras trabajan en contratos internacionales. En 2020, el año de la pandemia del coronavirus, el sector de la construcción tenía

1.240.000 trabajadores. Y en 2019, con crecimiento económico, 1.280.000. La construcción tiene 126.800 empresas. De ellas, el 98,7% son pequeñas, con menos de 50 trabajadores, que fundamentalmente hacen su labor con el contrato fijo de obra. Pero toda la economía funciona con la subcontratación. De hecho, no es verdad que la reforma laboral del PP instaurase esta forma de actividad económica, como dicen el Gobierno y la izquierda parlamentaria. La subcontratación ha existido siempre en el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores. Artículo que quiere cambiar el Gobierno para, precisamente, mejorar las condiciones laborales de los

trabajadores de las subcontratas. Por ejemplo, además de en la construcción, las limpiadoras de habitaciones en los hoteles, pero también en las empresas multiservicios. Por ejemplo, las de limpieza en general, seguridad, mantenimiento o servicios de comidas, entre otros muchos sectores y subsectores. Por eso, CCOO y UGT ya están pidiendo, directamente, la desaparición de todas estas empresas por sus condiciones laborales. Por todas estas razones, entre otras cosas, el Gobierno quiere que la empresa principal asuma responsabilidades sobre las pequeñas empresas. También quiere prohibir, dentro de la subcontratación, la utilización del contrato por obra o servicio.

mía en estos momentos tan delicados, pero esperanzados de recuperación”.

Flexibilidad necesaria

Además, el empresario explica que este tipo de contrato “permite la flexibilidad” necesaria al sector para que, “en el último año, la afiliación de trabajadores haya crecido más de un 18%, y “que sea potencial receptor de muchos de los tra-

bajadores que actualmente están en ERTE (expediente de regulación temporal de empleo)”.

Por lo tanto, con el empleo suspendido y cobrando total, o parcialmente, la prestación. Incluso, Fernández Alén explica a Calviño y a Díaz que el contrato fijo de obra puede servir para dar trabajo “a los parados de otros sectores muy dañados por la pandemia [del

coronavirus]”. Hay que tener en cuenta que las cartas a Calviño y a Díaz coinciden con el momento en el que el Gobierno negocia con la patronal y los sindicatos la prórroga de los ERTE hasta el 30 de septiembre. Y que una de las cosas que ha defendido el Ejecutivo en las conversaciones es la de premiar, con mayores exoneraciones de cotizaciones sociales, a las empresas

que rescaten antes a sus trabajadores de los ERTE.

Además, dice Pedro Fernández Alén, “el contrato fijo de obra nunca ha planteado debate con los sindicatos en relación con la temporalidad o siniestralidad laboral, como está recogido en el convenio del sector”, que expira este año.

Editorial / Página 2

Moncloa premiará con exenciones a los autónomos que reabran en verano

Bonificará hasta el 90% de la cuota a los trabajadores que relancen la actividad sin ayudas

El Ejecutivo negocia para aprobar esta semana la prórroga de las ayudas al 31 de septiembre

Gonzalo Velarde MADRID.

El Gobierno ya ha puesto sobre la mesa su propuesta para extender hasta el próximo 31 de septiembre el esquema de ayudas para autónomos aprobado hace un año para hacer frente a los efectos de la pandemia. En esta prórroga, Moncloa parece querer abonar el terreno de la reactivación, incentivando que los trabajadores por cuenta propia que estén en condiciones de relanzar sus negocios lo hagan ya sin el soporte de la Administración. Concretamente, en la propuesta remitida a las asociaciones representativas de los trabajadores autónomos, por un lado se premia e incentiva la vuelta a la actividad en los meses de verano con exenciones de cuota que llegarían al 90% en los próximos meses, si bien se endurecen ciertos supuestos de acceso al cese extraordinario de actividad, tal y como ha denunciado el colectivo.

Según la propuesta a la cual ha tenido acceso *elEconomista*, habrá una exención del 90% de las cotizaciones correspondientes al mes de junio, del 75% de las que corresponden a julio, del 50% de las que corresponden a agosto y del 25% de las de septiembre. Una medida que se recoge en la exención en la cotización a favor de los trabajadores autónomos que hayan percibido alguna modalidad de prestación por cese de actividad. Es decir, que aquellos que han venido recibiendo ayudas y relancen su negocio en los próximos meses tendrán una pequeña ayuda a modo de exención.

Para que sean aplicables estos beneficios en la cotización los trabajadores autónomos deberán mantener el alta hasta el 30 de septiembre de 2021. Según el borrador, la base de cotización a efectos de la determinación de la exención será la que resulte de aplicación en cada uno de los meses en los que se apliquen las exenciones. Además, la percepción de la prestación por cese de actividad en cualquiera de sus modalidades será incompatible con la exención en la cotización. Por lo que se trata de un paraguas para aquellos trabajadores por cuenta propia que venían percibiendo ayuda y que relanzan la actividad ya sin el plus de la prestación extraordinaria por cese de actividad.

Compatibilización

Según la última propuesta remitida a las organizaciones de autóno-



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

Claves de la prórroga de las prestaciones

➔ Si está afectado por los cierres

Al igual que en el anterior periodo, la cuantía de la prestación es el 70% de la base mínima de cotización.

➔ Si quiere cobrar el cese y mantener la actividad

La cuantía será del 70% de la base reguladora. Exige pérdidas superiores al 50%.

➔ Para autónomos de temporada

La cuantía de la prestación regulada en este artículo será el equivalente al 70% de la base mínima de cotización.

➔ Para quien reanude la actividad sin más prestaciones

Bonificación de hasta el 90% en la cuota para reanudar la actividad este verano.

mos, la prestación por cese de actividad compatible con el trabajo por cuenta propia estará disponible, a partir del 1 de junio de 2021, para los autónomos que a 31 de mayo vinieran percibiendo dicha prestación y no hayan agotado los periodos de prestación previstos. Y podrán continuar percibiéndola hasta el 30 de septiembre, "siempre que, durante el segundo y tercer trimestre de este año, cumplan con los requisitos". Para el cálculo de la reducción de ingresos, se tendrá en cuenta el periodo en alta en el segundo semestre de 2019.

Además, el acceso a la prestación exigirá acreditar en el segundo y tercer trimestre de 2021 una reducción de más del 50% de los rendimientos registrados en el segundo y tercer trimestre de 2019, así como no haber obtenido los rendimientos netos superiores a 6.650 euros en 2021. Los autónomos que a 31 de mayo vinieran percibiendo la prestación "solo podrán causar derecho a esta si no hubieran consumido en aquella fecha la totalidad del periodo previsto en la Ley General de la Seguridad Social".

Los rendimientos netos computables fiscalmente procedentes del trabajo por cuenta propia y los ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena no podrá superar 2,2 veces el SMI. En la determinación de este cómputo, los ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena no superarán 1,25 veces el im-

El Gobierno deja en el 50% la caída de ingresos para poder compatibilizar el cese y la actividad

porte del SMI. Además, la cuantía de la prestación será del 50% de la base de cotización mínima.

Además, se recoge una prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos que ejercen la actividad y a 31 de mayo de 2021 percibieran la prestación extraordinaria por cese de actividad y no puedan causar derecho a la prestación ordinaria de cese de actividad anterior. Deberá estar dado de alta y al corriente de pago de las cotizaciones, no tenga unos rendimientos netos en el segundo y tercer trimestre de 2021 superiores a 4.275 euros y acredite en el segundo y tercer trimestre de este año unos ingresos inferiores al 75% de los habidos en los mismos trimestres de 2019. La cuantía será del 50% de la base mínima.

Cierre por restricciones

Sobre la prestación extraordinaria por cese de actividad para los autónomos afectados por la suspensión temporal de la actividad como consecuencia de la aprobación de medidas para contener el Covid, el

documento dice que, a partir del 1 de junio, los autónomos que se venan obligados a suspender su actividad o mantengan por los mismos motivos la suspensión de su actividad iniciada con anterioridad a la fecha indicada, tendrán derecho a una prestación económica.

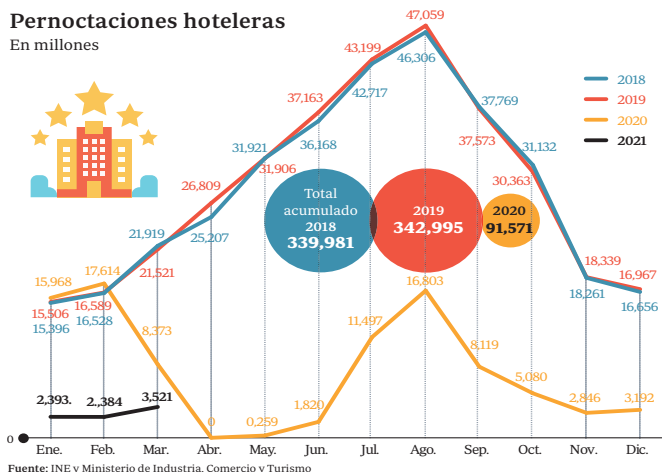
La cuantía será del 70% de la base mínima de cotización y la prestación será incompatible con la percepción de una retribución por el desarrollo de un trabajo por cuenta ajena, salvo que los ingresos del trabajo por cuenta ajena sean inferiores a 1,25 veces el SMI. También se recoge una exención del 90% de las cotizaciones correspondientes al mes de junio, del 75% de las que corresponden a julio, del 50% de las que corresponden a agosto y del 25% de las de septiembre.

Autónomo de temporada

El texto también incluye la prestación extraordinaria de cese de actividad para los autónomos de temporada. Para acceder a ella, se deberá acreditar que se ha estado dado de alta durante un mínimo de cuatro meses y un máximo de seis meses a lo largo de los años 2018 y 2019. Se considerará que el autónomo ha desarrollado un único trabajo en 2018 y 2019 siempre que el alta no supere los 120 días a lo largo de estos años. La cuantía de la prestación será el equivalente al 50% de la base mínima (en la anterior propuesta la cuantía era del 70%).

Pernotaciones hoteleras

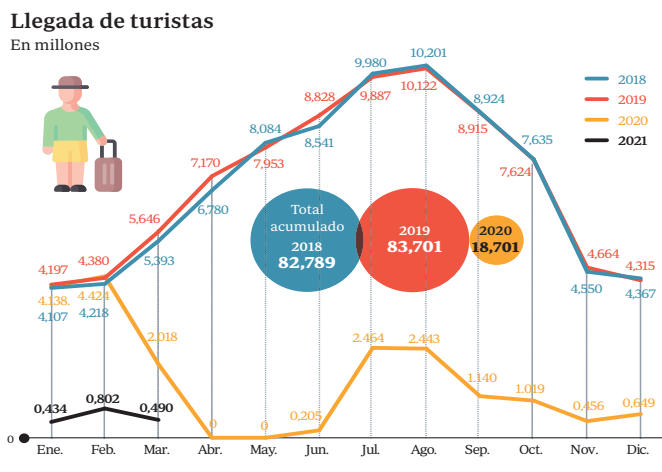
En millones



Fuente: INE y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Llegada de turistas

En millones



El turismo empieza su desescalada para captar 50.000 millones de euros

► Los hoteles ultiman la puesta a punto de sus edificios para el verano mientras las aerolíneas planean la reactivación de gran parte de sus rutas

JORGE AGUILAR
MADRID

La reactivación del turismo en España para el próximo 7 de junio ha levantado los ánimos a las empresas del sector de cara a los meses de verano, preparándose para una desescalada gradual conforme vayan pasando los días. El objetivo no es otro que captar 50.000 millones de euros cuando termine este 2021, una cifra que se colocaría a mitad de camino de los niveles de 2019. El año y dos meses de pandemia ha causado un gran daño al principal motor de la economía española, que ha perdido hasta 116.000 millones de euros en ese espacio de tiempo. Además, nuestro país se dejó en el primer año natural de la crisis del coronavirus 70 millones de turistas internacionales y casi 80.000 millones de euros

«El turismo debe ser la palanca que impulse la salida de la crisis económica», decía el viernes el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que no desaprovechó la celebración de Fitur para anunciar la apertura de España a partir de junio y presentar el certificado verde digital. Las empresas del sector recogieron el guante y, según pudo conocer ABC, están redoblando sus esfuerzos para reactivar la locomotora turística, aunque también lamentaron que la reactivación no se hubiera llevado a cabo antes porque «muchos via-

jes se planifican durante los meses de mayo y junio».

Los primeros brotes verdes para el turismo se deben traducir también en una pequeña recuperación del empleo. La parálisis del sector supuso también un golpe notorio en la afiliación. En concreto, desde que estallara la pandemia se han destruido más de 300.000 empleos, llegando a tocar mínimos de hace un lustro, de forma que hay 400.000 menos que en las mismas fechas de 2019. Aun así, pese a la desescalada, las empresas deberán primero recuperar a los trabajadores que tienen en ERTE. En total, de los casi 600.000 que hay en toda en España, casi la mitad corresponden a empresas turísticas, destacando los más de 140.000 de la hostelería y los 100.000 que tienen los hoteles. Además, las aerolíneas cuentan con unos 14.000 empleados en esta situación, mientras que las agencias de viajes tienen a más de 20.000.

Reapertura de hoteles

La previsible mayor llegada de turistas este verano con respecto al pasado año ha activado los planes de reapertura de los hoteles, sobre todo en los destinos de sol y playa. Después de un 2020 donde las pernoctaciones se hundieron un 75%, las grandes cadenas del país confían en mejorar los resultados que tuvieron en el pasado ejercicio -Meliá perdió casi 600 millones de euros; NH, 437 millones; y Barceló 137 millones- gracias a la mayor

Cifras clave

70% hoteles

Meliá prevé reabrir el 70% de sus 187 hoteles en España este verano, y el 100% en septiembre, mientras que Barceló y NH confían en llegar casi al 100% en los meses estivales.

4.500 millones

Son los millones de euros del Reino Unido que España se juega este verano si el país británico no levanta las restricciones.

80% rutas

Pese a la incertidumbre por las reservas internacionales, las aerolíneas esperan tener operativas el 80% de sus rutas este verano.

300.000 ERTE

Las empresas turísticas aún deben rescatar del ERTE a unas 300.000 personas. El sector aglutina la mitad de los trabajadores en ERTE del país, teniendo la hostelería 140.000 y los hoteles 100.000.

Afiliación

La pandemia destruyó 300.000 empleos turísticos, tocando los mínimos de hace cinco años

movilidad internacional y nacional, aunque el primer semestre de este año, seguirá lastrando sus cuentas y aumentando su deuda.

Pese al aperturismo inicial, Meliá reconoce que este verano continuará siendo complicado, con reservas que se harán a última hora. Según confirmó esta semana su vicepresidente ejecutivo, Gabriel Escarrer, en Fitur, la cadena hotelera tendrá en los meses de verano el 70% de los 187 hoteles que tiene en España abiertos, y no sería hasta septiembre cuando llegara a reabrir el cien por cien. Los destinos vacacionales siguen primando con respecto a los urbanos, y dentro de estos, la costa peninsular vence en preferencias a Baleares y Canarias.

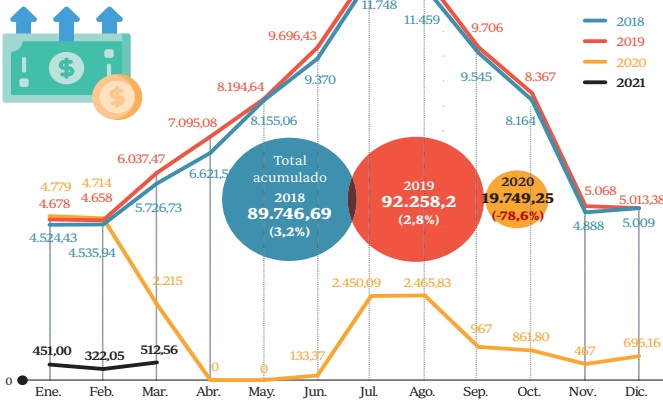
Una de las claves que compartía Escarrer para que el verano sea bueno es que el Reino Unido meta a España dentro de su semáforo verde. Una opinión que es compartida por toda la clase empresarial. La próxima revisión del país británico no llegará hasta el próximo 7 de junio, aunque las últimas declaraciones de su ministro de Transporte, Grant Shapps, que desaconseja que se viaje a nuestro país, han supuesto un jarro de agua fría.

La importancia del turismo británico es más que considerable. Supone algo más de una quinta parte de los ingresos por turistas internacionales. Así, como informó ABC, este verano nuestro país se juega 4.500 millones de euros si el Reino Unido no levanta las restricciones. Una circunstancia que aprovechan otros países, como Portugal, que sí está dentro de la lista verde, para captar viajeros británicos.

Estas restricciones las ha notado Meliá, donde el peso de las reservas anglosajonas cayó del primer puesto al tercero, superadas por las realizadas desde España y Alemania. Ade-

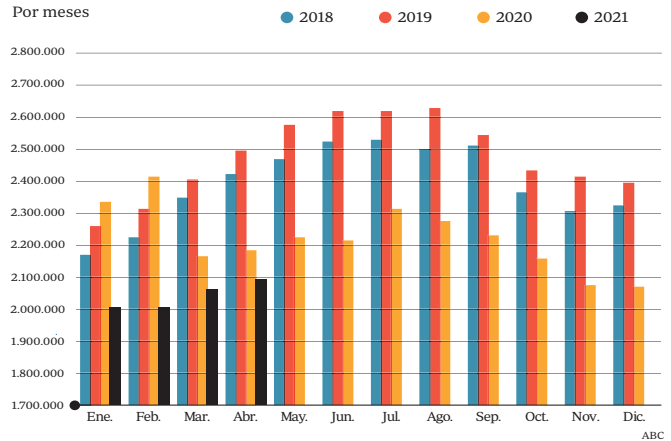
Gasto turístico

En millones de euros



Afiliados en el sector turístico

Por meses



más, el conjunto del sector hotelero también lo sufre. Y es que según los datos de la plataforma TravelgateX, las reservas británicas tan solo suponen un 5,21% del total, mientras que las nacionales rebasan el 85%.

Por su parte, tal y como informó ABC, Barceló espera contar con casi la totalidad de sus 65 hoteles abiertos este verano, manteniendo cerrados dos hoteles en Canarias por reformas. Además, en los destinos donde cuente con más de un edificio, la compañía los irá reabriendo según la demanda. En el caso de NH, también confía en ir abriendo durante los próximos meses los 98 hoteles que tiene en España. A su vez, Riu reabrirá ocho hoteles en nuestro país en dos semanas.

Vacunación a las aerolíneas

El espacio aéreo también se prepara para la reapertura de las rutas, tanto nacionales como internacionales. Aunque desde la patronal ALA su presidente, Javier Gándara, explica a ABC que tras acabar el estado de alarma se



Turistas llegando al aeropuerto de Palma de Mallorca

animaron «las reservas de vuelos domésticos», en el caso de los vuelos internacionales «es difícil hacer previsiones» hasta que el Reino Unido no levante las restricciones.

Los mismos cálculos de ALA estiman que el conjunto del sector recupere el 80% de sus rutas durante este verano. En ese sentido, Iberia explicó esta semana en Fitur que espera con-

tar con el 60% de su oferta disponible en los meses estivales, aunque todo dependerá de los niveles de vacunación y las restricciones.

Precisamente, la vacunación es uno de los caballos de batalla del sector aéreo. Tal y como informó ABC, desde las aerolíneas están preocupadas por que el calendario de vacunación que estableció el Gobierno interfiera en los vuelos programados para estos meses. Según sus cálculos, para el mes de junio a un gran número de pilotos y tripulantes de cabina se les administrará la primera dosis de la vacuna por esas fechas, por lo que se verían incapacitados para volar, poniéndose en riesgo cientos de vuelos.

Las compañías aéreas plantean al Gobierno que sean ellas mismas las que puedan poner las vacunas a sus trabajadores, evitando así el riesgo de cancelación de los viajes. Así, ALA cree que es fundamental al menos que puedan gestionarlo en Canarias, Baleares, Madrid y Cataluña, las regiones con más movimiento en verano.

La explosión de la demanda y el alto coste de aumentar la producción han causado carencias de semiconductores

La escasez de chips entorpece la recuperación económica global

ÁLVARO SÁNCHEZ, Madrid
Puede intentarlo en Amazon, MediaMarkt y El Corte Inglés. La respuesta será la misma con distintos enunciados: "No disponible", "agotada temporalmente". La imposibilidad de comprar la PlayStation 5, una de las videoconsolas más populares, no responde solo a la fiebre que rodea el lanzamiento del último aparato de Sony. En el mundo pandémico del teletrabajo, cada vez más condicionado por la tecnología, el ritmo al que se fabrican los chips se ha quedado muy por debajo de la demanda. Y no solo ha provocado frustración en millones de aficionados a jugar frente a la pantalla. Los problemas de suministro en productos tan básicos como teléfonos móviles, ordenadores, coches, aviones, equipos médicos o electrodomésticos han generado ya miles de millones en pérdidas, convirtiéndose en una piedra en el zapato de la recuperación.

Todas estas máquinas, y muchas otras, esconden en sus tripas minúsculos microprocesadores sin los cuales los dispositivos electrónicos directamente no funcionan. Ni las cámaras con las que se toma un simple selfi, ni el indicador de cuánta batería queda, ni el wifi del coche, ni el medidor del depósito de gasolina.

Uno de los grandes expertos en semiconductores, el español Antonio Varas, de Boston Consulting Group, cita varios factores para explicar la crisis. Se trata de una industria rígida que se mueve con pies de plomo a la hora de adaptarse a la demanda —son necesarios tres meses para cambiar la producción, y entre dos y cuatro años para montar una fábrica—. Abrir nuevas instalaciones para crear chips requiere de ingentes inversiones, lo que se convierte en una gran barrera a la entrada de nuevos competidores, y también a la expansión de la oferta —cuestan entre 5.000 y 20.000 millones de dólares, dependiendo de lo puntera que sea su tecnología, sin contar su mantenimiento—. El aumento del número de semiconductores que se necesitan por cada aparato está siendo exponencial —los coches eléctricos y autónomos usan más, igual que los móviles con el paso al 5G y el creciente número de cámaras—. Y la demanda ha explotado, con miles de millones de personas ávidas de adquirir nuevos dispositivos para teletrabajar o entretenerse, así como de em-

presas necesitadas de centros de datos y redes. "Antes de la covid ya preveíamos que en 2020 la demanda de chips subiría un 7% más que la oferta. Con el consumo por la pandemia ha crecido a doble dígito pese a la caída en la industria y la venta de automóviles", sostiene Varas por videollamada desde Silicon Valley.

Ese desequilibrio entre oferta y demanda amenaza con avivar la inflación. Y pone en entredicho un paradigma no menor, el de la capacidad de la globalización para proveer todo lo que se necesita en tiempo récord. Una omnipotencia ya cuestionada en lo peor de la emergencia sanitaria con la carencia de material médico.

La gran pregunta es cuánto durará la escasez. Y las respuestas divergen: la compañía estadounidense Intel está entre las más pesimistas, y habla de que se necesitarán dos años para acomodar oferta y demanda. Iris Pang, economista jefe de ING en China, cree que la crisis puede ir a peor: Taiwán es clave en la producción de los chips, y afronta tres grandes problemas: escasez de agua (muy necesaria para esta industria), altas temperaturas que han causado dos apagones esta semana por el mayor uso de aparatos de aire acondicionado, lo cual también paraliza las fábricas, y un posible confinamiento por la pandemia, lo cual reduciría la presencia de trabajadores en los puertos y dificultaría las exportaciones de chips.

Pérdidas millonarias

Mientras tanto, las pérdidas se multiplican: Apple cifra en 3.000 o 4.000 millones de dólares el impacto para este trimestre por no poder cumplir con su producción prevista de iPhone 12, Mac, iPad y algunos modelos de su reloj. Dell y HP, dos de los tres mayores fabricantes de ordenadores (el otro es Lenovo), han advertido de que los cuellos de botella afectarán a su crecimiento en el primer semestre. Y Samsung tiene problemas para atender la demanda de pantallas.

El sector del automóvil es probablemente el más afectado, con parón incluido en algunas fábricas. Con la pandemia, redujeron sus pedidos de chips debido a la caída de ventas, pero una vez se han recuperado se han encontrado con que los fabricantes habían reasignado sus chips a otras empresas. Normalmente, la capaci-



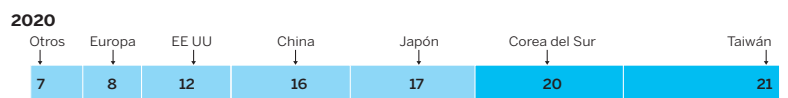
Ventas de chips (semiconductores)

Por sectores. Datos de 2019 en %



Cuota de producción de chips en el mundo

Por países, en %



2030 (estimaciones)



Fuente: BCG Analysis basado en Gartner Data

EL PAÍS

Pekín lanza un gran plan para producir el 70% de sus semiconductores

Bruselas reconoce una dependencia excesiva de Asia y Estados Unidos

dad se contrata con seis meses de antelación, por lo que ese error de cálculo puede salirle caro a la industria automovilística, que ante las carencias está optando por primar la fabricación de los modelos que le generan mayor margen económico.

Sobre el papel, la solución más sencilla es aumentar la inversión para tener más capacidad de producción. Pero no es tan simple. En la industria de los chips, la cadena de suministro es compleja: incluye procesos de diseño, fabricación, ensamblaje, empaquetado y ensayos en los que se cruzan fronteras una y otra vez hasta lle-

gar a las empresas que los integran en sus productos. Y depende de compañías asentadas en China, Taiwán, Corea del Sur, Japón, EE UU y Europa.

La escasez ha sido una bofetada de realidad para las grandes potencias, ahora plenamente conscientes de lo que está en juego. Un informe de Boston Consulting calcula que el 40% de la nueva capacidad global de la próxima década se construirá en China, que se ha marcado el objetivo de fabricar desde 2025 al menos el 70% de los chips que necesita. La movilización de recursos de Pekín es mareante: 150.000 millo-



Centro de investigación de semiconductores de IBM, en Albany, Nueva York, el pasado jueves. / IBM / REUTERS

La industria del automóvil, la más afectada

Desde la patronal del automóvil, ANFAC, admiten que España, como otros países europeos, "está sufriendo desabastecimiento de microchips", lo que está condicionando la producción, cuya caída en marzo fue del 13,3% respecto al año anterior. Según la consultora AlixPartners, este año se dejarán de fabricar en todo el mundo 3,9 millones de vehículos por la carencia de chips, lo que supondrá para el sector una merma de 110.000 millones de dólares en ingresos. La Asociación Europea de Compo-

nentes de Automóviles explica la dependencia de estos dispositivos, que se acrecentará con el coche eléctrico y autónomo.

"Un vehículo ya contiene alrededor de un centenar de chips semiconductores avanzados, y el número aumentará".

La situación inquieta a las autoridades europeas porque el sector mantiene millones de puestos de trabajo. También los genera la electrónica de consumo, pero están principalmente en Asia. Guido D'heret, responsable de semiconductores de Accenture, afirma que el impacto es visible en fabricantes como Stellantis, Daimler, Volkswagen, Audi y la división alemana de Ford. "Eso ha llevado la conversación sobre ser autosuficientes al frente de las prioridades europeas".

nes de dólares para el llamado *Made in China 2025*.

EE UU no quita ojo a las maniobras de su rival asiático. Y trata de no quedarse atrás. En una reunión por videoconferencia el mes pasado con una docena de consejeros delegados de empresas golpeadas por la escasez o implicadas en la fabricación, entre ellas Google, Ford, General Motors e Intel, el presidente Joe Biden leyó una carta firmada por congresistas y senadores republicanos y demócratas en la que alertaban de que el Partido Comunista chino "tiene planes agresivos para reorientar y dominar la cade-

na de suministro de los semiconductores". Washington ha propuesto un plan de 50.000 millones de dólares para contraatacar, y se ha puesto manos a la obra ofreciendo incentivos de inversión para que firmas como Taiwan Semiconductor Manufacturing construya plantas en su territorio, concretamente en Arizona, con una inversión de 12.000 millones de dólares. Hay planes para que Intel haga lo propio en ese mismo Estado, y Samsung abra otra en Texas.

Las empresas están elevando las presiones sobre Biden. Han creado una alianza para exigir fi-

nanciación. Y la industria del automóvil hace presión para que parte de la producción se dedique a las necesidades de los vehículos.

Para Biden, es hora de actuar. "China y el resto del mundo no están de brazos cruzados, y no hay razones por las que los americanos debamos estarlo", dijo a los directivos en su encuentro.

Los hechos le dan la razón. Corea del Sur, sede de empresas tan punteras como Samsung, ha colocado los chips de nueva generación en la lista de proyectos de su plan de inversiones. Y Japón, como hiciera EE UU, ha invitado a Taiwan Semiconductor Manufacturing a abrir nuevas líneas de producción en el país para proveer a su industria automotriz, eólica y de maquinaria industrial.

El papel de Europa

Europa circula más lenta en esa carrera. Un informe de la Comisión Europea expone las carencias a las claras: "Europa depende en gran medida de EE UU para el diseño y de Asia para la producción", apunta el texto. Pese a suponer el 23% del PIB mundial, sus ingresos por chips rondan el 9%, un hecho que la Comisión atribuye a los altos costes de entrada para las empresas y un acceso inadecuado a la financiación.

El comisario de Mercado Interior, Thierry Breton, es ambicioso. Anuncia que pronto se lanzará la alianza europea de semiconductores, con la que quiere que la UE pase del 9% al 20% de cuota global de producción de chips en 2030, un objetivo que apoyan los 22 Estados miembros que firmaron en abril una declaración conjunta. Para Breton, los planes nacionales de recuperación, que incluyen un 20% dedicado a digitalización (130.000 millones), serán fundamentales. "Tenemos la capacidad de movilizar una gran cantidad de dinero público y ayudar a nuestra industria", dice a este diario.

Bruselas cree que fiar a las cadenas de suministro de la globalización la llegada de los chips se ha demostrado una estrategia demasiado ingenua, y hasta peligrosa, dado que cualquier tensión geopolítica con Taiwán como epicentro, o imprevistos como pandemias, seísmos, incendios o factores meteorológicos han demostrado tener potencial para dañar la producción, como sucedió este año con el fuego que asoló una planta de Japón y el temporal de nieve que azotó Texas. "Europa necesita fortalecer su propia posición industrial para minimizar los riesgos de las interrupciones comerciales", afirma el documento de la Comisión.

Breton, familiarizado con el universo digital tras haber liderado France Telecom y Atos, dota de trascendencia al dilema sobre los chips. "¿Queremos estar a la cabeza de la transformación digital o estar sujetos a las decisiones de los demás? No tenemos tiempo que perder. Nos estamos organizando para estar en la mesa de negociaciones como un socio creíble. De lo contrario, seremos simples espectadores o subcontratistas, y no actores globales".

ACTUALIDAD POLÍTICA Y ECONÓMICA INTERNACIONAL



Crisi e riaperture
Un anno di ristori:
chi vince e chi perde
con i nuovi aiuti

Bar, negozi, ristoranti e agenzie immobiliari: i vari round di sostegni valgono il 5-20% del calo di fatturato. Il faro della Guardia di finanza sui prestiti garantiti dallo Stato

di Ivan Cimmarusi, Cristiano Dell'Oste, Marco Mobili, Giovanni Parente, Lorenzo Pegorin e Gian Paolo Ranocchi — alle pagine 2 e 3

ILLUSTRAZIONE DI STEFANO MASSA

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Chi vince e chi perde dopo gli ultimi sostegni

Il decreto del Governo. Le simulazioni su alcune attività-tipo mostrano che i bonus dal Dl Rilancio in poi valgono dal 5 al 20% del calo di fatturato 2020; pesa il livello dei ricavi e l'inclusione nei ristori autunnali

Cristiano Dell'Oste Giovanni Parente

Con la nuova tornata di sostegni varati dal Governo, gli aiuti versati alle imprese arriveranno a coprire dal 5 al 20% del fatturato perso nel 2020. Il dato - per quanto indicativo - emerge da una serie di simulazioni su alcuni casi reali.

Un bar in zona rossa che nel 2019 aveva fatturato poco meno di 28 mila euro e che l'anno scorso si è fermato a 18 mila, finora ha ricevuto contributi a fondo perduto per 16.178 euro (contando gli aiuti del Dl Rilancio 2020, i ristori autunnali e il contributo del primo Dl Sostegni). Con il decreto Sostegni-bis approvato giovedì scorso dal Consiglio dei ministri, si vedrà accreditare automaticamente dalle Entrate altri 4.231 euro. Senza bisogno di fare domanda e replicando la stessa scelta già fatta in precedenza. I pochissimi, cioè, che avevano chiesto di usare l'aiuto sotto forma di credito d'imposta, riceveranno con questa formula anche il "bis". Il totale dei due sostegni arriverà così a 20.409 euro, che valgono il 20,1% del fatturato perso nel 2020 rispetto al 2019.

Altre imprese, invece, si fermano a percentuali più basse. Come la società di servizi fieristici inserita nelle simulazioni in pagina: anche considerando gli aiuti automatici del decreto Sostegni-bis, si troverà nei prossimi giorni ad aver ricevuto 65.145 euro, pari al 5,2% del fatturato perso l'anno scorso a causa della pandemia. La differenza con il bar dipende dalle maggiori di-

mensioni dell'impresa di servizi, che aveva ricavi oltre i 2 milioni nel 2019 e quindi riceve percentuali di reintegro più basse. Ma anche dalla mancata inclusione tra i beneficiari dei ristori autunnali (legati al codice Ateco) e all'inserimento in zona rossa).

Un'altra variabile che influenza l'entità degli aiuti è la distribuzione della perdita nel corso del tempo. Il decreto Rilancio di un anno fa ci dice che i Ristori di fine 2020 sono rimasti ancorati al parametro del fatturato di aprile 2020 confrontato con aprile 2019. Il decreto Sostegni ha allargato l'analisi alla media mensile dell'intero 2020, permettendo così di accedere agli aiuti secondo un parametro più oggettivo.

Che cosa cambia
Ora il decreto Sostegni-bis - atteso questa sera in Gazzetta Ufficiale - replica il parametro della perdita media mensile, ma ne aggiunge uno nuovo, che potrebbe far arrivare un aiuto extra ad alcune imprese e professionisti. Infatti, nei prossimi giorni si potrà chiedere un altro contributo prendendo come riferimento - anziché l'anno solare - l'anno della pandemia. In pratica, si dovrà fare un confronto tra il fatturato medio mensile del periodo 1° aprile 2020-31 marzo 2021 e quello del periodo 1° aprile 2019-31 marzo 2020. Se il calo sarà di almeno il 10%, sarà possibile fare una nuova domanda alle Entrate, con tempi e modi che dovranno essere definiti da un provvedimento del direttore dell'Agenzia. A questo punto si verificherà una doppia situazione:

- 1 chi avrà già ricevuto l'aiuto automatico del decreto Sostegni-bis, si vedrà accreditare la differenza;
- 2 chi è stato escluso dall'aiuto precedente - perché non ha il fatturato annuo 2020 in calo del 30% - riceverà la somma per intero e con percentuali maggiorate.

- Attenzione, però: ben difficilmente questa maggiorazione arriverà a compensare la somma tra il contributo del decreto Sostegni-1 e l'aiuto automatico del decreto Sostegni-bis. Attuamoci con un esempio. Un imprenditore edile che ha visto scendere il fatturato medio mensile da 12.641 euro nel 2019 a 8.824 euro nel 2020, ha già ricevuto

1.909 euro con il primo decreto Sostegni e riceverà altrettanti con il "bis". Il suo calo di fatturato, però, è del 30,2%, appena sopra la soglia del 30%: basterebbero pochi euro in più di fatturato 2020 per non aver diritto a nessuno dei due aiuti. I professionisti che hanno un cliente in questa sfortunata situazione, però, dovranno fare bene i conti al 31 marzo 2021, perché si potrebbe scoprire che il calcolo sull'anno "pandemico" restituisce invece un calo di fatturato sufficiente ad aver almeno un contributo, con percentuale maggiorata di ristoro (nel nostro esempio, il 70% anziché il 50%). A parità di calo di fatturato, questo vorrebbe dire ricevere in un'unica tranche 2.671 euro anziché 3.818 (cioè 1.909 del Dl Sostegni-1 e altri 1.909 del "bis").

Dal "pandemico" al "conguaglio"
Altro aspetto da non sottovalutare: chi vorrà chiedere il contributo calcolato sull'anno "pandemico" dovrà aver presentato alle Entrate - se vi è tenuto - anche la comunicazione della liquidazione periodica Iva.

Ancora tutto da descrivere, invece, è il contributo a fondo perduto che arriverà "a conguaglio" e sarà calcolato in percentuale sul calo degli utili. I dettagli saranno definiti da un decreto dell'Economia soggetto all'ok della Commissione Ue. Ma si sa già che - per fare domanda - bisognerà aver presentato la dichiarazione dei redditi 2021 entro il prossimo 10 settembre. Non proprio passeggiata, rispetto alla scadenza ordinaria del 30 novembre.

La possibilità di un contributo aggiuntivo se si calcola il calo al 31 marzo 2021

Le regole applicative

I soggetti esclusi dai bonus del decreto Sostegni-1 hanno percentuali più alte

Lorenzo Pegorin Gian Paolo Ranocchi

Fondi perduto Sostegni-bis a modulazione variabile. È quanto emerge da una prima analisi delle regole contenute nel decreto varato giovedì scorso dal Consiglio dei ministri, che mira a sostenere gli operatori economici colpiti dall'emergenza Covid-19.

I titolari di partita Iva sono perciò chiamati a valutare diverse opzioni disponibili.

- 1 Il primo blocco riguarda coloro che hanno presentato l'istanza e ottenuto il contributo disciplinato dal decreto Sostegni-1 (Dl 41/2021). Costoro devono solo attendere il riconoscimento del bonus che avverrà in automatico senza necessità di presentare ulteriori domande, nella stessa misura (100%, si vedano gli esempi in pagina) e con le stesse modalità scelte con la prima istanza (quindi accreditato sul conto corrente o riconoscimento del credito d'imposta).
- 2 La seconda possibilità è riservata a coloro che hanno già fruito del fondo perduto disciplinato dal Dl Sostegni-1. Quello che differenza questo bonus è la modalità con cui è deter-

minato. Se nel computo del contributo Sostegni-1, infatti, il calo medio di fatturato è stato determinato assumendo il dato sull'anno solare 2020 da contrapporre al 2019, in questo sistema alternativo il contributo spetta se l'ammontare medio mensile del fatturato e del corrispettivo del periodo dal 1° aprile 2020 al 31 marzo 2021 è inferiore almeno del 30% rispetto allo specularmente ammontare calcolato sul periodo 1° aprile 2019-31 marzo 2020. In pratica con questo metodo si mettono a confronto valori di andamento economico maggiormente riferibili, da un lato a quello che era il trend ordinario dell'attività (dal 1° aprile 2019 al 31 marzo 2020) e dall'altro i risultati più specificamente riferibili al periodo pandemico (dal 1° aprile 2020 al 31 marzo 2021).

È probabile che, assumendo come riferimento questi parametri temporali, il risultato del calo possa aumentare e con esso, quindi, anche la misura del bonus. Ovviamente il riconoscimento del contributo nella misura alternativa non potrà essere automatico e quindi bisognerà presentare una specifica istanza esecoriale nelle forme della presentazione di questa istanza è assai probabile che l'agenzia delle Entrate avrà già riconosciuto e accreditato il contributo Sostegni-bis (primo blocco di cui sopra) determinato in via automatica, la liquidazione del contributo alternativo avverrà per la differenza a credito per l'istante.

- 3 Il terzo blocco riguarda coloro che non hanno beneficiato del bonus so-

stegni di cui al Dl 41/2021 per la mancanza del requisito di accesso inerente al calo minimo mensile di fatturato su base anno solare o ora assumendo i parametri per la verifica del calo minimo mensile sul nuovo periodo (1° aprile 2019-31 marzo 2020 contro 1° aprile 2020-31 marzo 2021), riscontrano, invece, la possibilità di accedere all'agevolazione (fermo restando, ovviamente, il rispetto degli altri presupposti di legge previsti).

Per costoro si apre una nuova possibilità che il può portare a fruire, in questa fase, di un bonus maggiorato. Il contributo, infatti, è determi-

nato nelle seguenti misure (sempre applicate sul calo): 90% per i soggetti con ricavi o compensi 2019 fino a 100 mila euro; 70% con ricavi da 100 mila a 400 mila euro; 50% se i ricavi sono da 400 mila a un milione; 40% con ricavi da uno a 5 milioni; 30% se i ricavi 2019 si collocano tra i 5 a 10 milioni di euro.

- 4 Il quarto contributo, che possiamo considerare in qualche modo di "chiusura", riguarda, per dimensioni, gli stessi soggetti che hanno diritto al bonus "sostegni 1 e bis" (ricavi 2019 inferiori a 10 milioni di euro). Per questo bonus, che stando al contenuto della nota non è alternativo agli altri, si abbandona il riferimento alle operazioni attive Iva e si assumono, invece, parametri relativi all'andamento del risultato economico dell'attività.

L'agevolazione, infatti, è previsto possa spettare a condizione che vista un peggioramento del risultato economico d'esercizio relativo al periodo d'imposta in corso al 31 dicembre 2020, rispetto a quello relativo al periodo d'imposta in corso al 31 dicembre 2019 (la percentuale minima del peggioramento sarà individuata da un decreto ad hoc). La misura del contributo sarà determinata applicando alla differenza del risultato economico d'esercizio relativo al periodo d'imposta in corso al 31 dicembre 2020 rispetto a quello relativo al periodo d'imposta in corso al 31 dicembre 2019, al netto dei val bonus Covid eventualmente ottenuti.

PAROLA CHIAVE
#Fatturato

Il Dl Sostegni-bis mantiene il riferimento al fatturato e su cui calcolare l'eventuale diminuzione del giro d'affari che giustifica l'erogazione dell'aiuto. In alternativa al calo 2020 su 2019, ci si può riferire al periodo 1° aprile 2020-31 marzo 2021 con i 12 mesi precedenti.

Le simulazioni

L'impatto su alcune imprese-tipo degli aiuti a fondo perduto previsti

IMPRESA	Negozio di abbigliamento	Tassista
CODICE ATECO	47.71.30	49.32.10
Impresa individuale con negozio in centro commerciale che esercita vendita al dettaglio di biancheria personale. Ricavi anno 2019 941.482 € Non ha potuto beneficiare del contributo Di Ristori in quanto il codice attività non era tra quelli previsti per il bonus		
FATTURATO APR-19 In €	49.173	3.240
FATTURATO APR-20 In €	0	1.210
% AIUTO	15%	20%
CALO FATTURATO In €	49.173	2.030
FATT. MEDIO MENSILE 2019 In €	78.457	5.614
FATT. MEDIO MENSILE 2020 In €	29.744	1.857
% AIUTO	40%	60%
CALO FATTURATO In €	48.713	3.757
CONTRIBUTO DA DL RILANCIO In €	7.376	1.000
CONTRIBUTO DA DL RISTORI In €	0	1.000
PRIMO CONTRIBUTO "SOSTEGNI" In €	19.485	2.254
CONTRIBUTO AUTOMATICO DA DL SOSTEGNI-BIS In €	19.485	2.254
INCIDENZA % AIUTI SULLA PERDITA DI FATTURATO 2020	7,9%	14,4%

Nota: i calcoli del contributo a fondo perduto previsto dal decreto Sostegni-bis considerano

Scommesse ferme ma Europei in corso: assist all'illegalità

Giochi e pandemia

Il settore riaprirà il 1° luglio: nelle settimane precedenti 44 partite al torneo di calcio

Marco Mobili

Il decreto riapertura rischia di generare un autogol per il governo Draghi. Almeno per quanto riguarda il settore dei giochi e delle scommesse

sportive. Settore che, anche con il nuovo decreto Sostegni, raccoglie ben poco in termini di aiuti, fatta salva l'ipotesi di un possibile ristoro dal Mise per le sale giochi ormai chiuse da quasi un anno. Il problema è tutto nella data del prossimo 1° luglio fissata come avvio della ripresa del gioco legale. Una data che sembra dimenticare però come l'11 giugno, proprio a Roma, ci sia la partita inaugurale degli Europei di calcio. Se questa data non verrà rivista, ben 44 partite su 51 della competizione continentale saranno lasciate al mercato delle scommesse illegali.

Distribuito para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

a cura di **Marlo Cerofolini** e **Lorenzo Pegorini**

dal DI Rilancio 2020 fino al contributo automatico previsto dal DI Sostegni-bis varato giovedì scorso dal Consiglio dei ministri

Imprenditore edile	Servizi fieristici	Negozio calzature	Ristorante	Bar	Società immobiliare
41.20.00	43.29.09	47.72.20	56.10.11	56.30.00	68.20.01
Artigiano esercente attività di muratore con ricavi 2019 di 151.697 € Ha potuto beneficiare del contributo del DI Rilancio nella misura del 20% del calo di fatturato del mese di aprile. Non rientrava nelle attività del successivo DI Ristori ma ha potuto beneficiare del contributo del DI Sostegni	Società di persone esercente attività di montaggio stand fieristici. Ha dichiarato nel 2019 ricavi per 2.436.132 € Il contributo previsto dal DI Rilancio è stato percepito nella misura del 10% del calo del fatturato del mese di aprile (2020 su 2019) mentre quello del DI Sostegni è stato liquidato nella misura del 30% del calo medio mensile 2020 su 2019	Società di persone per il commercio al dettaglio di calzature e accessori. Ricavi del 2019 pari a 3.041.796 € Ha beneficiato del contributo del DI Rilancio nella misura del 10% del calo fatturato di aprile (2020 su 2019). Ha beneficiato in automatico del contributo Ristori nella misura del 200% di quanto percepito con il primo contributo. Il contributo "sostegni" è stato invece pari al 30% del calo medio mensile (2020 su 2019)	Ditta individuale esercente attività di ristorante con ricavi 2019 di 380.440 € Ha beneficiato di tutti e tre i contributi a fondo perduto essendo l'attività ubicata in zona rossa (decreto Ristori). Il contributo percepito è stato pari al 200% di quello erogato in base al decreto Rilancio	Bar costituito in forma di Snc con ricavi nel 2019 di 281.794 € Il contribuente, anche in questo caso ha percepito in presenza dei presupposti tutti e tre i precedenti contributi a fondo perduto, compreso il contributo del DI Ristori, in quanto ubicato in zona rossa	Società immobiliare costituita in forma di Srl con ricavi nel 2019 di 74.532 € Ha percepito in presenza dei presupposti solo il primo contributo a fondo perduto (in misura minima di 2.000 euro) ed è stata esclusa dai ristori autunnali in quanto il codice Ateco non è tra quelli previsti. I contributi "sostegni" sono legati al calo di fatturato
17.200	203.011	253.483	11.079	28.279	6.075
0	0	0	0	4.384	2.035
20%	10%	10%	20%	20%	20%
17.200	203.011	253.483	11.079	23.895	4.040
12.641	150.035	203.380	13.868	23.482,83	6.211
8.824	44.845	117.284	9.042	15.020,42	1.017
50%	30%	30%	50%	50%	60%
3.817	105.190	86.096	4.826	8.462,42	5.194
3.440	2.031	2.535	2.216	4.779	2.000
0	0	5.070	4.432	7.168,5	0
1.909	31.557	25.829	2.413	4.231,21	3.116
1.909	31.557	25.829	2.413	4.231,21	3.116
16,0%	5,2%	5,7%	19,8%	20,1%	13,2%

solo il contributo "automatico", e non quello calcolato sul periodo alternativo marzo 2019-marzo 2020

Frodi sui prestiti garantiti dallo Stato: la Gdf accende il faro

Le indagini

Il caso: con bilanci gonfiati 6mila euro a fondo perduto e quattro milioni di prestiti

Ivan Cimmarusti

L'alert sulle imprese destinatarie dei finanziamenti «Garanzia Italia» - gestiti da Sace e assistiti da 200 miliardi di garanzia dello Stato - scatta con l'ipotesi preliminare di illeciti tributari. Secondo la Guardia di finanza, infatti, il rischio è che dietro i reati di evasione e frode fiscale si celino forme di dissimulazione di tensioni finanziarie al solo scopo di incassare gli aiuti. Il Covid-19 ha innescato uno shock economico senza precedenti, caratterizzato da una forte crisi di liquidità e indebitamento per le imprese. Bankitalia stima che le misure varate dal Governo abbiano potuto limitare gli effetti negativi per circa 42mila imprese, su un bacino di 142mila coinvolte nell'analisi dei tecnici di Palazzo Koch. Eppure - rilevano gli investigatori - non si esclude che i speculatori possano sfruttare la recessione incassando finanziamenti che dovrebbero essere destinati alle imprese in reale difficoltà. Per questo la Guardia di finanza, con la guida del comandante generale Giuseppe Zafarana, ha avviato specifici piani di intervento sul fronte dei finanziamenti assistiti da garanzia.

Le imprese «target»

Secondo il colonnello Paolo Borrelli, a capo dell'ufficio Tutela uscite e mercati del III Reparto delle Fiamme gialle, «l'attività investigativa mira al blocco delle erogazioni indebitate e al recupero delle somme percepite». Il monitoraggio è ad ampio spettro e si muove su tre direttrici: l'attività di intelligence sul territorio, l'acquisizione di informazioni sulla super banca dati Dorsale Informatica e il successivo incrocio dei dati per individuare le eventuali anomalie. Le analisi di rischio sono svolte a livello centrale dal Nucleo speciale pubblica e repressione frodi communitarie. «La qualità di tali processi di analisi - spiega Borrelli - consente di individuare soggetti contraddistinti da elevati profili di rischio: i controlli di polizia economico-finanziaria, che si pongono a valle delle erogazioni, sono sempre mirati sui target adeguatamente selezionati».

Finanziamenti Sace

I finanziamenti assistiti da garanzia statale sono tra gli ambiti maggiormente sotto la lente investigativa. Si tratta di uno specifico piano di intervento messo a punto dalla Guardia di finanza. Il punto di partenza è rappresentato dall'analisi delle autodichiarazioni delle imprese che fanno richiesta dell'erogazione. «L'indebito accesso al beneficio - spiega Borrelli - è realizzato, nella forma più elementare, mediante il mendacio nelle autodichiarazioni o l'omissione di informazioni dovute sui requisiti richiesti». Ma specie di illeciti sono rappresentate anche dalla distorsione delle risorse per impieghi e finalità estranee alle esigenze d'impresa e da operazioni tributarie opache.

L'indagine, aggiunge l'ufficiale, si «concentra sui elementi sintomatici di rischio di evasione, frode fiscale e condotte pre-fallimentari, poiché la dissimulazione delle reali condizioni economiche e la simulazione di attività inesistenti, poste in essere allo scopo di frodare il Fisco, possono costituire anche il presupposto

per l'accesso indebito ai finanziamenti in esame». Indagini sul fronte dei finanziamenti garantiti hanno già prodotto i primi risultati. Una recente inchiesta ha consentito di individuare a Milano una associazione per delinquere finalizzata non solo alle frodi fiscali ma anche all'indebita percezione di finanziamenti, anche garantiti dallo Stato. Stando ai riscontri, i responsabili avrebbero presentato richieste di finanziamento corredate da bilanci creati ad hoc e gonfiati attraverso l'utilizzo di fatture false, che consentivano di far apparire floride le società richiedenti,



GENERALE GIUSEPPE ZAFARANA
Comandante generale della Guardia di finanza



COLONNELLO PAOLO BORRELLI
capo Ufficio Tutela Uscite e Mercati III Reparto Comando generale

in realtà prive di una qualsiasi struttura operativa. Sono state individuate 8 società riconducibili al sodalizio criminale, le quali hanno inoltrato 6 istanze che hanno determinato l'ottenimento di contributi a fondo perduto per oltre 61 mila euro, confluiti sui conti correnti oggetto di sequestro, nonché oltre 60 finanziamenti, per l'importo complessivo di più di 8 milioni di euro, di cui circa 1 milioni garantiti dallo Stato, con fondi del ministero dello Sviluppo economico.

Fondo perduto: i fatturati

Uno specifico piano d'intervento, aggiunge il colonnello Borrelli, riguarda anche i contributi a fondo perduto previsti dai decreti Rilancio, Ristori e Sostegni. In questo caso il focus investigativo riguarda i fatturati dichiarati. «Un criterio di analisi è l'esecuzione dei soggetti da sottoporre a controllo - conclude - muove, ad esempio, dall'analisi, condotta in collaborazione con l'agenzia delle Entrate, delle anomalie nell'iscrizione nei sistemi di interscambio della fatturazione elettronica» delle fatture emesse, tali da far ritenere possibile la fraudolenta simulazione dei volumi d'affari necessari per accedere alla misura /o beneficiare di somme superiori a quelle che sarebbero state spettanti».

I PIANI OPERATIVI

La garanzia dello Stato Il piano operativo dedicato ai finanziamenti Sace ha lo scopo di individuare indebitate percezioni degli aiuti. L'analisi investigativa delle Fiamme gialle si basa sulle autodichiarazioni delle imprese, ma trova riscontro nell'analisi dei bilanci e delle operazioni tributarie

Fondo perduto

Gli accertamenti sui destinatari degli aiuti a fondo perduto è concentrata sulla valutazione preliminare dei fatturati. L'analisi, svolta in collaborazione con l'agenzia delle Entrate, è tesa ad individuare anomalie nel sistema di interscambio della fatturazione elettronica»

Dal 1° luglio in poi, infatti, gli appassionati del gioco potranno scommettere sul mercato retail legale del gaming solo sulle semifinali e le finali del torneo. Una beffa oltre il danno per il gioco pubblico e autorizzato dallo Stato: «Aprite il 1° luglio i punti gioco è come dire voler aprire le gelaterie a novembre. Per il settore delle scommesse sportive restare fuori da tutta la fase a gironi degli Europei, a negozi chiusi, rappresenta una perdita stimata di circa 200 milioni di euro», spiega Fabio Schiavolin, amministratore delegato di Snattech. Pensare che in questi 318 giorni di chiusura non si sia già creato un grave errore, ricorda il numero uno del concessionario pubblico, e a dimostrarlo sono i dati resti noti dalla Guardia di finanza e dall'agenzia delle Dogane e dei Monopoli secondo cui la raccolta del gioco illegale in questo anno di pandemia e chiusure forzate si è attestata tra i 10 e 20 miliardi di euro. Con una perdita per l'Eriario che nel 2020 ha sfiorato 16 miliardi di euro e che ora, nei primi tre mesi del 2021, si è attestata a -19,3% pari a 631 milioni di gettito in meno. E



Attesa. Sale scommesse ancora chiuse

non finisci qui. Come spiega Schiavolin «chi sceglie l'offerta illegale con tutta probabilità sparisce dal radar del circuito legale facendo venire meno anche l'offerta in termini di responsabilità che oggi caratterizza il gioco legale rispetto a quello illegale». Il rischio di favorire il mercato illegale delle scommesse con le riaperture al 1° luglio si somma poi a quello di un nuovo caso segnalato nella ripresa dell'offerta di gioco. Il decreto riapertura prevede infatti che entro il 7 giugno saranno almeno sei le regioni a passare dal colore giallo al bianco con il ritorno alla piena normalità. In questo caso il rischio, secondo Schiavolin è quello di «un'offerta del gioco legale a macchia di leopardo, dove da una parte qualcuno sarà autorizzato ad aprire e da un'altra invece, come è già accaduto con la regione Sardegna, non si potranno far ripartire le attività con evidenti disparità tra le diverse località». Sul fronte dei ristori il gioco legale non incassa grandi aiuti. «Quello arrivato fino ad ora incide per non più del 2,5% sulle perdite di fatturato del settore» ricorda Schiavolin. E aggiunge che

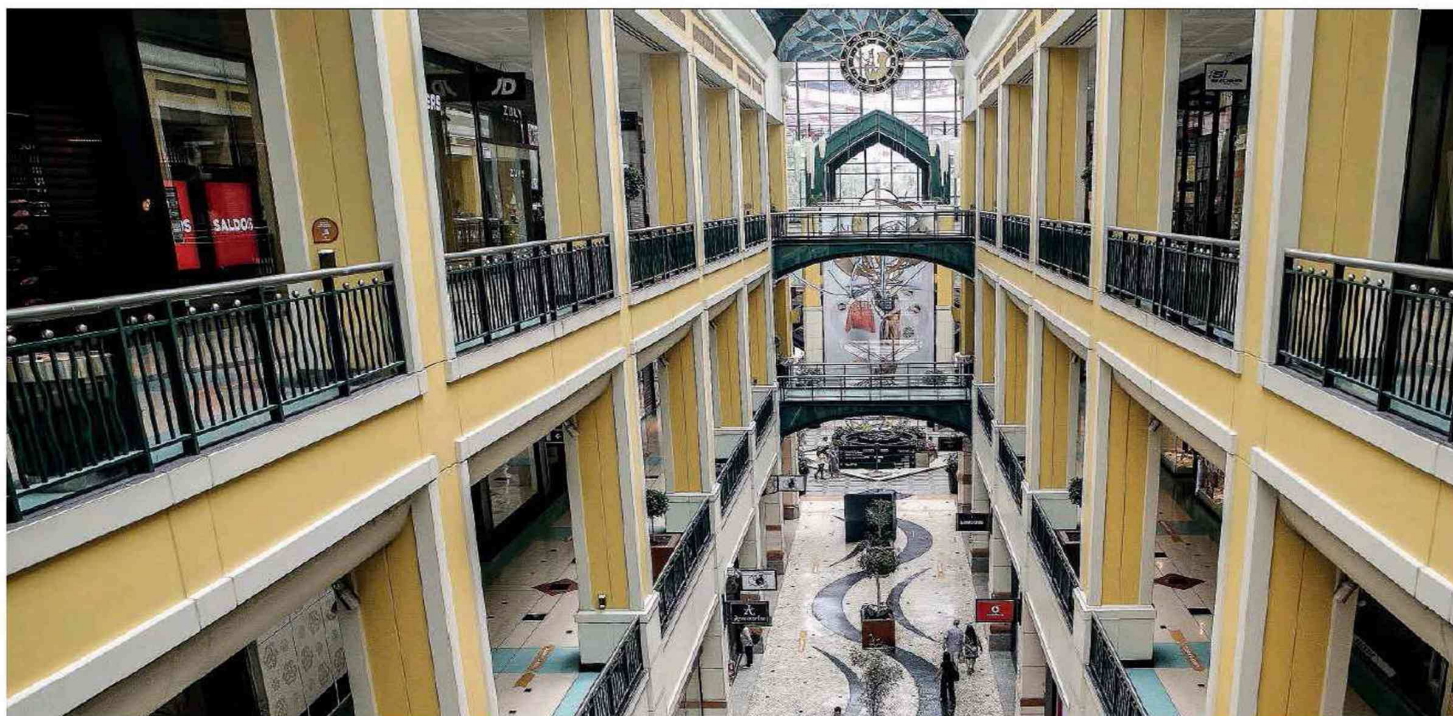
«un imprenditore preferisce lavorare e dunque riavviare la propria attività rispetto ad attendere un aiuto pubblico che per evidenti motivi può avere soltanto un impatto irrisorio sulle perdite derivanti da una vera e propria pandemia economica». Oltre all'ipotesi di destinare una parte dei 100 milioni assegnati al Mise dal nuovo decreto Sostegni alle sale gioco rimaste chiuse, nel nuovo decreto il settore aspettava anche la proroga delle concessioni ormai al capolinea, compresa quella delle scommesse in scadenza ormai a fine mese. Ma al momento il costo dell'operazione ha bloccato le norme messe a punto dai Monopoli. Nonostante la detensione per le norme rinviate, Schiavolin propone al Governo e al legislatore di prevedere una defiscalizzazione per le imprese, piccole e medie, della rete del gioco legale che forniscono occupazione a circa 60 mila lavoratori: «Una decontribuzione temporanea, potrebbe essere un buon aiuto per garantire ancora occupazione in una fase di grave crisi per l'intero settore».

Distribuito para IEF * Este artículo sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Teletrabalho está a tirar clientes aos shoppings

Centros comerciais que se situam nos centros das cidades estão a receber menos clientes devido ao trabalho remoto. A falta de turismo e o limite às entradas também estão a atrasar a retoma.

EMPRESAS 12 e 13



O Centro Colombo, em Lisboa, faz parte do portefólio da Sonae Sierra em Portugal.

COMÉRCIO

Teletrabalho está a tirar clientes aos shoppings

Apesar do desempenho “forte” após a reabertura de abril, os centros comerciais da Sonae que se situam nos centros das cidades estão a receber menos clientes, devido ao trabalho remoto. A falta de turismo e o limite às entradas também estão a afetar a retoma.

ANA SANLEZ
anasanlez@negocios.pt

Passado o confinamento, que obrigou ao encerramento da maior parte do comércio, os shoppings debatem-se agora com novos desafios para atrair clientes. É o caso da Sonae Sierra, uma das principais gestoras de centros comer-

ciais do país, que vê no esvaziamento das cidades um dos principais obstáculos à retoma.

“Os nossos centros comerciais na Europa estão a ter um desempenho forte e encorajador, em linha com o que assistimos no final do verão e início do outono do ano passado, o que reflete um regresso à normalidade”, começou por afirmar Luís Mota Duarte, administrador financeiro da Sonae Sierra, na conferência com analistas que se seguiu à apresentação dos resultados do grupo Sonae do primeiro trimestre.

No entanto, a “normalidade” pré-pandémica ainda está longe de ser uma realidade. Segundo o responsável da Sonae Sierra, ainda há três fatores que estão a atrasar a recuperação dos shoppings. O primeiro prende-se com o teletrabalho, ressalva Luís Mota Duarte. “Notamos um impacto muito significativo do trabalho remoto”, no que toca à afluência aos shoppings nos centros das cidades, revela o responsável ao Negócios. “Os escritórios são uma fonte de alimentação grande do tráfego nos centros, nomeadamente

da restauração, que resulta em algumas compras, e sobretudo durante a semana”, destaca. “Com as pessoas em casa, há uma redução significativa da afluência e das vendas”, ao contrário do que acontece nos shoppings de zonas mais rurais, “que historicamente eram mais preocupantes”, mas estão “a sentir menos o impacto da pandemia”. O fenómeno, garante, é transversal a todo o setor.

Esta é uma dor de cabeça para os gestores de shoppings que deverá durar, pelo menos, até ao final de maio, data apontada pelo

Governo para a manutenção do teletrabalho obrigatório em todo o país. A partir daí, o trabalho remoto deverá manter-se apenas nos concelhos de risco.

Além deste travão, a dona dos centros da Sonae aponta também a “falta de turismo” como um dos motivos para a falta de clientes. “É um fator importante para aumentar a frequência nos nossos centros, e está claramente limitado nesta altura”, salientou o gestor.

Luís Mota Duarte lembrou que “ainda se mantêm algumas restrições em Portugal, no que

Mário Cruz/Lusa



Os escritórios são uma fonte de alimentação grande do tráfego nos centros, nomeadamente da restauração, sobretudo durante a semana.

As pessoas estão a ir aos centros comerciais focadas num determinado objetivo e não para ver montras e passear.

LUÍS MOTA DUARTE
CFO da Sonae Sierra



toca ao número de pessoas permitidas por cada 100 metros quadrados”, que não pode ultrapassar as cinco, o que levou, nas últimas semanas, a “frequentes encerramentos temporários das entradas nos shoppings”, por ter sido ultrapassado o limite. Aconteceu “várias vezes em vários centros”. A situação, sublinha o gestor “causa uma má experiência ao cliente”.

Por último, o setor ainda enfrenta também limitações quanto aos horários, “que estão a afetar particularmente o setor da restauração”, sublinhou. De acordo com as regras em vigor desde 1 de maio, os centros comerciais têm de encerrar às 21 horas durante a semana e às 19 horas aos fins de semana e feriados.

Pelo lado positivo, o administrador da Sierra destacou o “aumento do cesto médio da compra” por cliente, “o que significa que as pessoas estão a ir aos centros comerciais focadas num determinado objetivo e não para ver montras e passear”. Posto isto, no desconfinamento “as vendas estão a ser menos impactadas do que a afluência” aos shoppings, concluiu.

Apesar do contexto, a Sierra, que em Portugal detém espaços como o Colombo, o Vasco da Gama e o Norte Shopping, considera que “no geral, estamos a observar uma recuperação muito boa” e “gradual em direção à normalidade”. Para o que resta do ano, a empresa “mantém o otimismo”. A reforçar a confiança, está a abertura de 55 novas lojas nos centros da Sonae durante o primeiro trimestre. “São sinais muito positivos”, remata.

A Sierra fechou o primeiro trimestre com lucros de três milhões de euros, uma quebra de 93% face ao mesmo período do ano anterior. O volume de negócios quebrou 32,7% para 31 milhões de euros. Os resultados foram impactados pelos descontos concedidos nas rendas aos lojistas, que em Portugal foram de 47%. A Sonae gere ainda centros em Espanha, Itália, Roménia e Grécia, onde a média dos descontos foi de 38%. A empresa fechou o trimestre com uma taxa de ocupação de 98% em Portugal e 96% na Europa. No final de março, os ativos da Sonae Sierra estavam avaliados em 397 milhões de euros. ■



istock

CAMBIAL

Revolução das moedas digitais põe bancos no “olho do furacão”

A revolução digital chegou ao dinheiro. Os bancos centrais estão a estudar a criação de uma alternativa às moedas e notas. A China tomou a dianteira aos EUA, mas foram as Bahamas a estrear-se.

GONÇALO ALMEIDA
goncaloalmeida@negocios.pt

Quando o furacão Dorian varreu a costa norte do arquipélago das Bahamas, em 2019, parte dos 400 mil habitantes deste conjunto de ilhas ficou sem acesso aos terminais de multibanco ou às agências bancárias. Hoje, dois anos volvidos, a população tem uma alternativa, ainda que embrionária, no seu telemóvel: o “sand dollar” (dólar da areia, na tradução para português). Mas para que o saibam usar, é fundamental que

exista literacia entre toda a população, refere o líder do Banco Central das Bahamas, John Rolle, numa entrevista à Bloomberg. Esta alternativa digital do dólar das Bahamas foi a primeira moeda digital emitida por um banco central a circular, de forma oficial, em todo o mundo.

Mais acima, a menos de três horas de avião, a discussão sobre moedas digitais dos bancos centrais (CBDC, na sigla em inglês) tem aquecido em Washington, nos EUA, que vê a China a escarpá-lhe entre os dedos neste capítulo. O yuan digital, a ser estudado desde 2014, está em fase final de testes entre a população.

“Penso que a China vai ‘ganhar’ esta corrida na medida em que várias das desvantagens das

CBDC no curto prazo serão menos salientes e mais fáceis de gerir do que em economias mais livres como as ocidentais”, refere Miguel Faria e Castro, economista no Banco da Reserva Federal de St. Louis.

Um processo híbrido

Há várias formas de os bancos centrais emitirem as suas próprias moedas digitais. O caso mais “provável”, “e o que está a ser estudado” é a adoção de “um modelo híbrido” entre a banca comercial e o banco central, diz, ao Negócios, Afonso Eça, fundador da Raize e professor na Nova SBE.

“Não é papel do banco central estar a gerir as contas de milhões de pessoas”, avança, concluindo

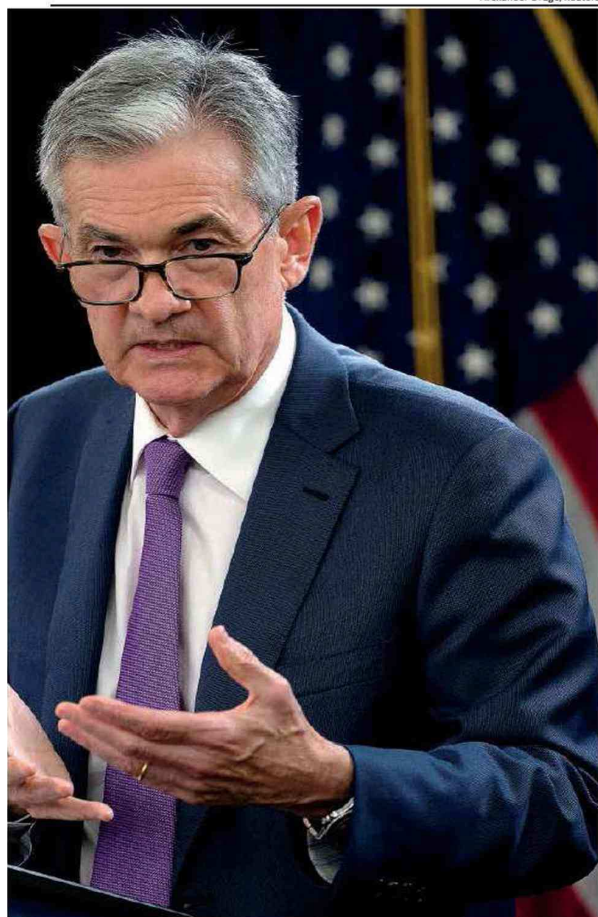
que “é necessário ter os bancos para tratar da parte dos problemas das pessoas e ninguém os vai querer afastar da equação”. Ou seja, um modelo próximo do atual, em que o banco central emite a moeda, mas são os bancos comerciais que a fazem chegar às pessoas.

Outra opção, mais extrema e que o BCE, por exemplo, disse não querer adotar, seria a criação de uma conta diretamente junto do banco central, com euros digitais, eliminando a banca comercial da equação. Neste cenário, Faria e Castro consegue ver “que aumentaria a eficiência da política monetária. Se o banco central quer que as pessoas gastem dinheiro, baixa a taxa de juro, se quiser que as pessoas deixem de



Jerome Powell, líder da Reserva Federal

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



dos EUA, não quer “ser o primeiro” a lançar CBDC, mas antes “fazê-lo bem”.

gastar, aumenta a taxa de juro nessa conta”. Ricardo Sousa, professor da Universidade do Minho, diz que os bancos centrais querem que a moeda digital “não interfira no alcance dos objetivos do seu mandato, deve coexistir com as formas de moeda já existentes; e tem de promover a inovação e a eficiência dos serviços que presta ao utilizador final”.

Uma outra opção poderá passar por ter uma conta direta no banco central, mas manter também a conta no banco comercial, juntando ambos no mesmo sistema.

A revolução social e as criptomoedas

O dinheiro está prestes a conhecer a sua maior revolução dos últimos séculos, com a pandemia da covid-19 a evidenciar uma tendência: o uso decadente do dinheiro físico. Mas, “apesar de as soluções atuais serem giras, não nos podemos esquecer de que o dinheiro é um pilar base da democracia”, lembra Afonso Eça, acrescentando que, mais do que uma alteração ao dinheiro, “estamos a falar de uma revolução social”.

Os especialistas referem a questão do anonimato como sendo um problema por resolver, uma vez que “vai dar maior controlo dos bancos centrais sobre os cidadãos, o que torna isto um problema para muita gente”, diz Afonso Eça.

“Os modelos em cima da



Ninguém está a pensar afastar os bancos comerciais desta equação.

AFONSO EÇA
Fundador da Raize e professor na Nova SBE



A popularidade das criptomoedas aumentou a popularidade da CBDC.

MIGUEL FARIA E CASTRO
Economista da Fed de St. Louis

A viagem ao Caribe e Sudeste Asiático

John Rolle é o homem por trás da primeira moeda digital de um banco central no ativo. O líder do Banco Central das Bahamas considera que o “sand dollar” poderá encurtar as distâncias neste arquipélago de mais de 700 ilhas. “Num arquipélago é difícil fazer chegar os serviços financeiros através de um canal físico. O custo é tão elevado, que em alguns casos os bancos se recusam a servir”, diz o banqueiro, à Bloomberg. Do outro lado do mundo, no Camboja, o projeto Bakong, foi lançado em outubro de 2020 e tem um sistema que liga onze bancos comerciais.

mesa mostram que uma conta será anónima só até certo montante. Isto extravasa a discussão económica”.

Entre as vantagens da emissão de moedas digitais, Faria e Castro aponta a “inclusão financeira” de toda a população e o fim dos “monopólios” na banca. Sousa acrescenta a esta lista a estabilidade financeira.

Os três economistas consideram que as criptomoedas deram um impulso à discussão sobre as moedas dos bancos centrais, e a

“popularidade das primeiras aumentou a popularidade das segundas”, aponta Faria e Castro.

Atualmente existem 60 projetos de CBDC em todo o mundo, de acordo com o estudo da PwC. Mas é nos mercados emergentes que o processo está mais avançado. A lista dos dez projetos mais avançados da auditoria é composta, por esta ordem, por Bahamas, Camboja, China, Ucrânia, Uruguai, Equador, Estados do Caribe Oriental, Suécia, Coreia do Sul e Turquia. ■

Belarus arrests opposition activist after forcing flight to land in Minsk

◆ Lukashenko orders diversion ◆ Europe leaders outraged ◆ Dissident faces protest charges

JAMES SHOTTER — WARSAW
 MAX SEDDON — MOSCOW
 RICHARD MILNE — OSLO

European leaders have called for an immediate international response after Belarus forced a Ryanair flight bound for Lithuania to land in Minsk yesterday and arrested one of its passengers, a top opposition activist.

State media said Roman Protasevich, resident in Lithuania, was detained in the Belarusian capital after a flight from Athens to Vilnius was unexpectedly diverted shortly before leaving Belarusian airspace.

Ursula von der Leyen, the European Commission president, said that the forced landing was "utterly unacceptable". She wrote on Twitter: "Any violation of international air trans-

port rules must bear consequences."

Dominic Raab, Britain's foreign secretary, said the UK was "alarmed" at reports of the forced landing and Protasevich's arrest, adding: "We are coordinating with our allies. This outlandish action by [Belarusian president Alexander] Lukashenko will have serious implications."

President Gitanas Nausėda of Lithuania called on Nato and the EU to "immediately react", while Polish prime minister Mateusz Morawiecki said that he would demand sanctions against Belarus. "Hijacking of a civilian plane is an unprecedented act of state terrorism. It cannot go unpunished," Morawiecki wrote on Twitter.

Protasevich, 26, is the former editor of Nexta, the Warsaw-based media group

that played a prominent role in both covering and directing huge protests that erupted against Lukashenko last year after he claimed victory in a deeply flawed election.

"From now — no one flying over Belarus can be secure," Sviatlana Tsikhanouskaya, Belarus's exiled opposition leader, wrote on Twitter.

Lukashenko personally gave an "irrevocable command to turn the plane around and land it" before it left the country's airspace, according to a post on a semi-official presidential channel on messaging app Telegram.

In November, Belarus placed Protasevich on a terrorist watchlist and charged him with three protest-related crimes, the most serious of which carries a sentence of up to 15 years in prison.



Roman Protasevich is former editor of a media group that played a prominent role in directing protests that erupted against Lukashenko

Ryanair said the flight crew were "notified by Belarus [air traffic control] of a potential security threat on board" and instructed to divert to Minsk.

"Nothing untoward was found and authorities cleared the aircraft to depart together with passengers and crew after approximately five hours on the ground in Minsk," it said in a statement.

Hundreds of thousands of Belarusians took to the streets last year in an unprecedented show of discontent after Lukashenko, who has ruled Belarus with an iron fist for 27 years, claimed victory over Tsikhanouskaya in the disputed presidential election.

Most of the opposition's main figures have since either been forced into exile, such as Tsikhanouskaya, who is based in Lithuania, or imprisoned.

Ma quits helm of elite business school as Beijing raises pressure on billionaire

SUN YU AND RYAN MCMORROW — BEIJING

Jack Ma will step down as president of the elite business academy he founded six years ago, according to people familiar with the matter, as Beijing cracks down on the billionaire's influence across Chinese society.

Hupan University, an executive training programme that is reputedly as hard to get into as Harvard University, will also restructure its curriculum and has changed its name, the people said.

Ma's retreat from the academy, located in his home city of Hangzhou, comes as Chinese regulators have piled pressure on the founder of ecommerce group Alibaba and his business empire.

Ma, one of the country's most high-profile entrepreneurs, has largely disappeared from public view since giving a speech in October that criticised

regulators and state-owned banks.

Antitrust regulators fined Alibaba a record \$2.8bn for monopolistic practices last month and Ant Group, Ma's fintech company, has been ordered to shrink its business and restructure since its \$37bn initial public offering was squashed last November.

The changes at Hupan suggest Beijing's effort to limit Ma's influence continues despite his making a public appearance at an Alibaba event this month. One person close to Hupan said Ma would not hold any high-level official title at the organisation. But several people cautioned that Ma was keen to remain connected to the institution.

Authorities worried that Ma was building a powerful network at Hupan that could be at odds with the Communist party's objectives, according to a person close to the school.

Some Chinese officials view Hupan as a modern-day version of the Donglin Academy, a 17th-century institution that served as a debating ground for thinkers who influenced politics and weakened the Ming Dynasty government.

Hupan was set up in 2015 to teach a select group entrepreneurship, business management and corporate culture. "We want Hupan to run for 300 years," Ma said at the time.

Hupan last week changed its name on its website to Hupan Innovation Center. Videos on Chinese social media also showed a worker using a blowtorch to remove Hupan University's name from a large stone sign in front of its campus.

Alibaba referred questions to Hupan, which did not respond to repeated requests for comment.

Additional reporting by Nian Liu